Jefes Militares Desobedecen a Chiang Kai Shek

CESARA EL FUEGO EN PALESTINA

Estalló en Corea una nueva rebelión

SEOUL, Corea, 6, (ANS). — Una nueva rebelión contra el gobierno estalló en la Corea meridional. Un centenar de insurrectos fueron rodeados por la policía militar en un punto situado a 32 kilómetros al norte de Riwangju, después de un breve choque. Treinta y seis rebeldes fueron muertos y siete tomados prisioneros antes de ser rodeada la banda.

En la isla de Chejudo, situada en aguas de la costa meridional de Corea, una fuerza rebelde incendió el edificio donde está instalado el gobierno provisional, causando daños materiales y la pérdida de los archivos oficiales.

Ocurrióun Accidente

EN CANADA DE GOMEZ

CAÑADA DE GOMEZ, 6 (ANS).— Un grave accidente que arrojó el saldo de un muerto y tres heridos, se registró esta madrugada cerca de esta ciudad, en la ruta número 9.

El automóvil particular chapa REL-743, de Rosario, conducido por Bautista Rousseau, argentino de 34 años, a quien acompañaba su esposa, María Amalia, embistió violentamente al coche chapa 224,622, de la Provincia de Buenos Aires, guiado por Moisés Kulioh, de 21 años, a quien acompañaba Alberto Ulseg, de 23 años, de esta capital.

A raíz de la colisión los nombrados sufrieron heridas de gravedad, pereciendo más tarde Rousseau, en momentos en que era conducido para su curación.

CONTINUA LA BUSQUEDA DE CADAVERES

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Durante todo el día personal de la Prefectura Marítima continuó rastreando el río para dar con los cuerpos de personas ahogadas en la playa de Núñez.

Participan de la búsqueda numerosas embarcaciones de la ayudantía de Olivos y del destacamento de Núñez, lanchas, botes particulares, etc.

A pesar de los rastreos realizados, hoy no se produjo novedad alguna.

OCURRIO UN ACCIDENTE FATAL

BUENOS AIRES 6 (ANS). — Un sensible accidente ocurrió esta tarde en la vecina localidad de San Martín.

Mientras se hallaba reparando una instalación eléctrica, en su domicilio de la calle Belgrano 1327, recibió una fuerte descarga el señor Antonio Aguirre, falleciendo instantáneamente a consecuencia de la misma.

SENSIBLE SUCESO EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — A consecuencia de un descuido perdió la vida una criatura que se hallaba en los brazos de su madre. El lamentable suceso tuvo por escenario el interior de la zapatería de la calle Peña 2551 y se produjo en circunstancias en que Germán Eduardo Stalbruk, argentino, de un año de edad, se desprendió de los brazos de su madre, cayendo sobre [illegible] vitrina. Con toda premura el infortunado pequeño fué trasladado a un sanatorio particular de las inmediaciones, donde se estableció que a raíz del golpe había sufrido la fractura de la base del cráneo por lo cual debió quedar internado. El pequeño Eduardo dejó de [illegible] varias horas más tarde y en [illegible] en que era sometido a una operación quirúrgica.

VIAJA A MENDOZA UNA COMISION

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — En el tren internacional partió con rumbo a Mendoza la comisión geodésica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, que ha de realizar una vasta labor científica.

La comisión instalará su campamento en la colina Furlotti, para reiniciar de inmediato la preparación de la base geofísica de Cacheuta; luego, parte de la comisión irá a Uspallata, para iniciar el reconocimiento de una cadena de triangulación hacia la frontera chilena.

JUGARONSE ENCUENTROS POR EL TORNEO INFANTIL

BUENOS AIRES, 6. (ANS).— Tres encuentros se disputaron esta tarde en estadios de la metrópoli por el torneo de fútbol para menores "María Eva Duarte de Perón". En la cancha de Platense se midieron por la semifinal de perdedores de la Capital "Sacachispas" y "San Martín de Tours", ganando el primero por 3 a 0. En River Plate jugaron los equipos de Gapanal y Los Calamares también semifinalistas del torneo de perdedores, triunfando aquél por 1 a 0. El tercer encuentro estuvo a cargo de los conjuntos de "Taponazo" de Lomas de Zamora, y "Villa Insuperable", de Matanzas correspondiente a la sección Provincia, y se definió a favor de "Villa Insuperable" por 3 a 2.

Los Beligerantes han Acatado las Ordenes

GRAN BRETAÑA PODRIA DECLARAR LA GUERRA

LAKE SUCCESS, 6 (ANS). — Las Naciones Unidas anunciaron esta noche haber dictado una nueva orden disponiendo el cese de hostilidades en toda Palestina para las siete de la mañana (hora de Nueva York) de mañana.

La O.N.U. también expresó que se ha notificado oficialmente la hora del cese de hostilidades a ambos contendientes.

EL ANUNCIO DEL MEDIADOR DE LA U.N.

LAKE SUCCESS, 6 (ANS). — El mediador de las Naciones Unidas en Palestina, Ralph Bunche, dijo en rueda de periodistas que Israel y Egipto accedieron a cesar las hostilidades a partir de las 9 a.m. de hoy o iniciar inmediatamente negociaciones para acordar un armisticio a la mayor brevedad posible. Otros funcionarios de las Naciones Unidas dijeron que la interrupción del largo "impasse" puede preparar el camino para una paz definitiva en tierra santa. Bunche dijo que el plan de cesar el fuego e iniciar negociaciones de armisticio partió de Egipto y que Israel accedió a negociar un armisticio directamente mientras un representante de las Naciones Unidas asistiría a las negociaciones para ayudar a la fiscalización de las mismas. Dijo que el lugar y fecha de las negociaciones serán fijadas en breve.

EL ACUERDO ENTRE ISRAEL Y EGIPTO

El acuerdo israelita-egipcio no significa que los gobiernos de sus dos países han acordado implícitamente un armisticio. Pero el acuerdo, secretamente negociado por funcionarios de las Naciones Unidas en El Cairo y en Tel Aviv, significa que Egipto ha cedido en su renuencia a negociar directamente con Israel y que se presentan ahora mejores perspectivas de solución final del problema de tierra santa. El acuerdo dispone que los dos gobiernos negociarán simultáneamente el [illegible] ordenado por el consejo de seguridad el 16 de noviembre y la retirada de los judíos en el Negev a las líneas que ocupaban antes de reanudarse las hostilidades en esa zona el 14 de octubre. Los funcionarios de las Naciones Unidas no obstante, admiten que las negociaciones de estas dos cuestiones, especialmente la retirada de los judíos, pueden estancarse en cualquiera de los puntos en que los judíos y egipcios no pudieron ponerse de acuerdo previamente. Tanto Egipto como Israel han accedido a negociar directamente pero con la cooperación de las Naciones Unidas, según anunció Bunche. Dijo Bunche que la fecha y lugar de las negociaciones serán fijados en breve.

GRAN BRETAÑA DECLARARIA LA GUERRA A ISRAEL

LONDRES, 6 (ANS). — En círculos autorizados se informó que Gran Bretaña no titubeará en declarar la guerra a Israel si los judíos invaden a Transjordania. Se indica que Gran Bretaña ha reforzado las unidades de la Real Fuerza Aérea destacadas en este Estado árabe, a fin de cumplir sus obligaciones contractuales de defender a Transjordania en una eventual agresión.

El gobierno de Londres ha señalado que sus tratados de defensa mutua con Egipto y Transjordania obliga a Gran Bretaña a proteger a ambos Estados árabes. Los judíos han reconocido que durante tres días mantuvieron sus tropas invasoras en territorio egipcio.

Desmiente los cargos el Cardenal Mindszenty

LONDRES, 6 (ANS). — En círculos autorizados de Londres se informó hoy que el cardenal José Mindszenty de antemano había desmentido cualquier confesión de traición que pudieran atribuirle los comunistas húngaros.

El informe de Londres dice que tal desmentido se encuentra en una carta dirigida a los miembros del episcopado húngaro, escrita antes del arresto del cardenal el 27 de diciembre.

La carta decía: "No he participado en conspiración alguna. No renunciaré mi sede episcopal. Si, después de esto, se dice que he confesado o renunciado y trata de probarse con mi propia firma, considerad que tal [illegible] sería solo la consecuencia de la debilidad humana y de antemano declaro tales afirmaciones [illegible] nulas y sin valor".

TRUMAN. — El presidente de Estados Unidos, que ayer fué proclamado por el Congreso de su país, en reunión conjunta de ambas Cámaras, para un nuevo período

Se Intensifica la Presión Contra el Presidente Para que Renuncie

MURIO EL COMANDANTE EN JEFE DE LOS EJERCITOS COMUNISTAS

NANKING, 6 (ANS). — Una fuente bien informada dijo que tres de los principales generales chinos "se niegan cortesmente" a obedecer las órdenes militares del generalísimo Chiang Kai Shek a fin de obligar a éste a renunciar.

Entretanto, los encargados de trazar las normas políticas del país anunciaron el propósito de hallar la forma y el modo de reanudar las conversaciones de paz con los comunistas, pero se entendió que piensan solicitar a Chiang que renuncie.

La emisora comunista declaró categóricamente ayer que no habrá paz mientras Chiang permanezca en el poder.

LA INSUBORDINACION CONTRA CHIANG

Se dice que los generales culpables de "insubordinación" son el Chung Hai, de la guarnición de Hankow, que domina el río Yangtse al oeste de Nanking, Chang Chen comandante de la provincia de Honan cuyas tropas están acantonadas al norte del Yangtse entre los comunistas y Nanking, y Chang Chien, comandante en Changsha, capital de la provincia de Hunan al sur de Hankow.

Se informa que el general Pai cuyas tropas se anunció hace más de un mes estaban en camino al frente de Pengpu a 144 kilómetros al noroeste de Nanking las replegó a Hankow desacatando órdenes de Chiang. Los informes dicen que él trasladó gran parte de su guarnición al sur del Yangtse.

El informante dijo que el general Chang retiró sus fuerzas a la margen norte del Yangtze y que el general Cheng permaneció en Changsha a pesar de las órdenes de marchar hacia el norte rumbo al río.

El general Pai juntamente con el general Fu Tso Yi, comandante del norte de China, desacataron la orden de Chiang de asistir a una serie de conferencias que se celebran actualmente en Nanking. El general Pai y el vicepresidente Li Tsung Jen son líderes del "grupo Kwangsi" que desde años se opone a Chiang.

CONVOCOSE A UNA REUNION

La oficina de información del gobierno dijo que no considera la declaración de la emisora comunista como una contestación "oficial" a las propuestas de paz de Chiang. Empero, hasta los oficiales partidarios de Chiang admiten que el rechazo categórico del mensaje de año nuevo de Chiang refleja la opinión de los líderes comunistas.

El primer ministro Sung Fo convocó a una reunión de los generales Chang Chun y Chang Chih Chang y otros altos funcionarios para [illegible] "una nueva base" sobre la cual podrían reanudarse las conversaciones de paz.

Entretanto, los miembros representantes del ejército y la fuerza aérea de los Estados Unidos activaron sus preparativos para evacuar China. Los representantes de la [illegible] y la infantería de marina permanecerán allí.

La fuerza aérea norteamericana envió cinco aviones de transporte más al Japón cargados al máximo y tanto los funcionarios del ejército como de las fuerzas aéreas dijeron que completaría la evacuación para el 15 de enero. Los seis aviones partieron para el Japón el [illegible] pasado.

Un portavoz militar chino, el teniente general Teo Wen Yi, declaró haber recibido "[illegible] definitiva" de la noticia de que el general Liu Po Cheng, el dragón tuerto, comandante de las victoriosas fuerzas comunistas en Manchuria y el norte de China, fué muerto el 15 de diciembre durante la batalla de Suchow.

MURIO UN JEFE CHINO

NANKING, 6 (ANS). — El comandante en jefe de los ejércitos comunistas en la China central ha muerto en acción.

El gobierno central chino anunció que el general Liu Po Cheng pereció en un ataque de un avión de bombardeo B-24 nacionalista el 15 de diciembre contra su cuartel general en Tao Yuan Chi al sureste de Suchow.

La muerte del general Liu, uno de los principales comandantes militares comunistas, fué anunciada mientras se desarrollaban nuevos combates en el norte de China en donde se dice que Tsientsin se encuentra bajo un intenso bombardeo comunista.

Los proyectiles de las baterías rojas han alcanzado a varias fábricas de Tsientsin después que las avanzadillas comunistas penetraron en el suburbio de Hui Tui al sudeste de Tsientsin.

La renovación de la lucha se dió a conocer coincidiendo con un anuncio oficial del gobierno de que no se había recibido de los comunistas respuesta alguna —oficial o extraoficial— a la proposición condicional de paz hecha por el presidente Chiang Kai Shek el día de año nuevo.

Teo Wen Yi, portavoz del ministerio de Defensa Nacional, anunció la muerte en acción del general comunista Liu a quien se han atribuido la serie de victorias rojas en el frente de Suchow a 200 kilómetros al noroeste de Nanking.

Teng atribuyó al héroe comunista haber trazado todos los planes estratégicos en la victoriosa ofensiva comunista que dió por resultado la conquista del importante bastión nacionalista de Suchow.

El funcionario del ministerio de Defensa dijo que el general Liu tenía unos 50 años de edad, recibió su preparación militar en Rusia y durante más de veinte años sirvió con el ejército comunista chino.

ANUNCIO OFICIAL

El vocero del gobierno dijo que él presumía que el general Liu había sido sucedido como comandante de los ejércitos rojos en campaña en la China central por el general Chen Keng, otro importante jefe militar comunista.

La radio comunista anoche calificó el mensaje de año nuevo del generalísimo como un "truco", pero esa transmisión no fué considerada por el gobierno como respuesta.

Shen Chang Chuan, principal vocero del gobierno, dijo que la radioemisión simplemente expresaba la opinión de un corresponsal comunista de la agencia de noticias roja China Nueva. Shen dijo que esto no podía considerarse como una respuesta digna oficial o extraoficial a la oferta de paz del presidente Chiang.

El renovado brote de hostilidades en el norte de China puso fin a la calma general que había en la guerra civil.

Divisiones comunistas de reserva enviadas desde los frentes del norte se cree que se encuentran a punto de terminar su marcha para reforzar las líneas rojas al norte del río Yangtse sobre Nanking. Aproximadamente ciento sesenta mil soldados comunistas veteranos se encuentran en esas divisiones de reserva que están trasladándose para lo que aparentemente será una lucha decisiva por conquistar el corazón de China y su capital.

El Orden

Año XXII. N° 7891. Santa Fe, viernes 7 de enero de 1949 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 215.718 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

GRACIAS A EVITA SONRIERON LOS NIÑOS

Millares de Hogares han Sido Favorécidos

UNA ENORME CANTIDAD DE JUGUETES, REPARTEN

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — La celebración de la fiesta de Reyes Magos cobró este año particular animación y colorido.

Decenas de millares de juguetes distribuídos por la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" permitieron asegurar a cada niño humilde de todo el país la posesión del suyo. La algarabía del mundo infantil, por lo común intensa y elocuente en esta fiesta, cobró esta vez proyecciones extraordinarias. Las calles de la metrópoli, de modo especial las de los barrios suburbanos, se vieron invadidas desde las primeras horas de la mañana por millares de pequeños que lucían sus juguetes multicolores. No faltó, pues, en ningún hogar, por humilde y distante que estuviera, el regalo que los Reyes venidos de Oriente, cuyos camellos fueron substituídos por los modernos camiones. Melchor, Gaspar y Baltasar fueron reemplazados a la vez por la generosa acción de la obra de ayuda social que orienta y dirige la esposa del primer mandatario de la República.

Así todos los niños argentinos pudieron festejar alborozados la presente fecha. En las últimas horas de la tarde se cumplió en el retablo levantado en la Avenida 9 de Julio y Moreno, una gran fiesta dedicada a los niños, que fué organizada por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad. Una extraordinaria cantidad de público, que llenó totalmente la amplia avenida en más de dos cuadras de extensión, siguió con entusiasmo el desarrollo de los números que constituían el programa. Por su parte, la U. de Mujeres Argentinas ofreció un espectáculo de títeres y distribuyó juguetes y golosinas a los niños de las familias damnificadas por el incendio ocurrido recientemente en la Boca.

La Dirección General de Institutos Penales de la Nación realizó actos en la Penitenciaría y en las prisiones nacionales, dedicados a los hijos de los recluídos, que recibieron juguetes y golosinas.

Millares de pequeños escolares fueron obsequiados, a su vez, por la obra de ayuda social que dirige la esposa del jefe de Estado, con paseos por la ciudad, que se realizaron en grandes vehículos de transporte. Los niños fueron conducidos, por último, al Jardín Zoológico, donde se realizó una visita especial.

RECORDOSE A LISANDRO DE LA TORRE

ROSARIO, 6. (ANS). — Esta mañana se realizó el acto central de homenaje a la memoria del Dr. Lisandro de la Torre, en ocasión de haberse cumplido ayer el décimo aniversario de su fallecimiento.

Autoridades de la junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Progresista y numeroso público se trasladó hasta el cementerio de El Salvador, donde fué colocada una palma en la tumba que guarda las cenizas del Dr. de la Torre, guardándose un minuto de silencio. Luego usaron de la palabra el Dr. Horacio R. Thedy, por la junta departamental de dicho partido y los señores Virgilio Albanese y José Jorge Lucero.

HOMENAJE A J. P. GOYENA

BUENOS AIRES, 6. (ANS).— Con motivo de cumplirse en la fecha el 5o. aniversario de su fallecimiento, fué recordado el Dr. J. P. Goyena. El acto se cumplió en el Hospital Rawson en una de cuyas dependencias fué descubierta una placa de bronce en homenaje al hombre de ciencia desaparecido. En la oportunidad y para referirse a la personalidad del Dr. Goyena hizo uso de la palabra el profesor José W. Tobías.

GESTIONES DEL GOBERNADOR GODOY

BUENOS AIRES, 6. (ANS).— Arribó a esta capital el gobernador de San Juan, señor Ruperto Godoy, quien realizará diversas gestiones vinculadas al cargo que desempeña.

EL CAMPEONATO NACIONAL DE TRABAJADORES

SAN JUAN, 6. (ANS). — El primer campeonato nacional de trabajadores consistente en un vasto programa de pruebas deportivas, se llevará a cabo en ésta próximamente. Para ultimar los detalles de esta importante competencia llegó el delegado de la Dirección General de Educación Física y Cultural de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Jorge Strauss.



EVITA. — Una vez más la acción de la primera dama llevó alegría a los hogares argentinos. Gracias a ella millares de niños celebraron dignamente la festividad de ayer.

Los Convencionales Peronistas, Reúnense

SE IMPONDRAN DEL ANTEPROYECTO DE REFORMA

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Una importante reunión realizarán el martes próximo a las 8 los convencionales constituyentes del Partido Peronista que han sido llamados a esta capital.

En esta oportunidad tomarán conocimiento del anteproyecto de reforma de la Constitución Nacional que ha sido preparado por el Consejo Superior de la agrupación.

Asimismo se cambiarán ideas sobre el plan de labor a desarrollar en las sesiones de la Asamblea.

MURIO EL ACTOR JUAN DARDES

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — Esta tarde a las 14 falleció en esta capital el conocido cómico Juan Dardés. Sus restos son velados en la Casa del Teatro y serán inhumados mañana a las 10 en el cementerio del Oeste. La desaparición de esta conocida figura ha causado gran pesar en los círculos teatrales y culturales.

SE HALLA EN MONTEVIDEO EL Sr. MIRANDA

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — Si bien no se ha dado a conocer información oficial al respecto, se sabe que el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, se ha trasladado a Montevideo. El viaje del Sr. Miranda obedecería a cuestiones particulares, pero durante su permanencia en la vecina orilla realizaría conversaciones con las autoridades sobre importantes asuntos que interesan a ambos países.

INDEPENDIENTE PREMIA A SUS CAMPEONES

BUENOS AIRES, 6. (ANS).— Las autoridades del Club Independiente han resuelto premiar a los jugadores que obtuvieron el campeonato de 1a. división, con un viaje a Mar del Plata. Aprovechando su estada en la ciudad balnearia, el conjunto que ganó el torneo de 1948 disputará, posiblemente, dos partidos amistosos.

ESTRENOSE UN NOTICIOSO EDUCATIVO

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — Fué estrenado oficialmente en el Gran Cine Rex el noticiario cinematográfico "Sucesos educativos". Asistieron al acto el titular de la Secretaría de Educación, Dr. Ivanissevich, funcionarios de su dependencia y numerosos invitados especiales.

Proclaman a Truman

EN EL CONGRESO

WASHINGTON, 6 (ANS). — Hoy se reunió el Congreso en sesión conjunta de ambas cámaras para proceder al cómputo de los votos de los colegios electorales y proclamar oficialmente al señor Harry S. Truman presidente de los Estados Unidos por los próximos cuatro años. El resultado fué que Truman ha ganado las elecciones del 2 de noviembre con 303 electores.

En segundo lugar figuró el candidato republicano Thomas Dewey con 189. El gobernador de Carolina del Sur, Sr. J. Strom Thurmond, obtuvo 39 y Henry Wallace ninguno. El presidente del Senado, Sr. Kenneth McKellar, inició la sesión abriendo los certificados de los electores de los Estados y pasándolos a cuatro contadores que son dos senadores y dos representantes. Los contadores revisaron la lista de los Estados por orden alfabético y anunciaron los votos para luego computarlos. McKellar anunció seguidamente que Truman ha sido oficialmente elegido presidente y Alben Barkley vicepresidente.

REGRESO A QUITO UN SECRETARIO DE ESTADO

QUITO, 6 (ANS). — El nuevo ministro de Gobernación del Ecuador, doctor Eduardo Salazar Gómez, llegó esta tarde procedente de La Habana.

El ex ministro de Gobernación Guillermo Alarcón y otros altos funcionarios recibieron a Salazar en el aeropuerto.

Salazar inmediatamente conferenció con el presidente de la República, Galo Plaza, y tomó posesión de su cargo.

NO HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO LOS DIRIGENTES DE LOS PAISES ESCANDINAVOS

ESTOCOLMO, 6 (ANS). — Esta noche se dió a conocer que los máximos dirigentes escandinavos han estado reunidos secretamente durante dos días para discutir su defensa común, pero se cree que el temor a Rusia ha impedido que lleguen a un acuerdo.

La reunión presumiblemente se convocó para ajustar la política de defensa escandinava en relación con las proposiciones hechas a los escandinavos para que se unan al proyectado pacto del norte del Atlántico.

(Un vocero belga dijo en Bruselas que Dinamarca, Noruega, Islandia, Portugal e Irlanda han recibido invitaciones a unirse al pacto del norte del Atlántico que, según él, quedará terminado dentro de los próximos dos meses).

Un comunicado publicado por la oficina del exterior sueca dice que los premiers, ministros exteriores y ministros de Defensa se reunieron en Karlstad, a 160 kilómetros al oeste de Estocolmo, para considerar las "condiciones de colaboración" en relación con la política de defensa escandinava.

El comunicado consigna que se proyecta otra reunión en Copenhague después que una comisión conjunta de defensa termine su trabajo.

Observadores informados opinan que el estancamiento se produjo a causa de las diferencias entre Suecia y Noruega respecto a los objetivos de un bloque militar escandinavo.

Los funcionarios suecos advirtieron nuevamente que la unión de Escandinavia a las potencias occidentales en la alianza del norte del Atlántico podría ser considerada por Rusia como una provocación.

Se cree que se hizo la advertencia de que Rusia podría tomar alguna forma de acción contra Finlandia con el fin de obtener las islas Aaland.

Suecia considera que sólo permitiría a los rusos mantener una amenaza contra Estocolmo.

Se tiene entendido que Noruega apoyó la idea de un bloque estrechamente ligado. Pero indicó su disposición a modificar esta posición si Escandinavia se mantiene preparada aunque manteniendo su neutralidad en la paz o en la guerra.

Tal norma fué expuesta el año pasado por el ministro del exterior sueco Osten Unden.

Se considera posible que las potencias del norte del Atlántico accedan a la organización de un bloque escandinavo fuera del proyectado pacto del norte del Atlántico.

Se indica que Dinamarca ha asumido un papel de mediadora tratando de aminorar las diferencias entre Suecia y Noruega

FINALIZAN LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL PACTO DEL ATLANTICO

PARIS, 6 (ANS). — Un portavoz francés dijo esta noche que las negociaciones para la conclusión del pacto de seguridad del norte del Atlántico "están casi terminadas".

Se cree en algunos círculos diplomáticos que los países escandinavos están ahora considerando si aceptan o no una invitación para participar en el pacto o por lo menos consentir que se incluyan en el mismo sus territorios estratégicos.

(En Estocolmo se anunció que los máximos funcionarios de Suecia, Noruega y Dinamarca estuvieron reunidos dos días para discutir "las condiciones de colaboración con la política de defensa de los países escandinavos". Los observadores creen que la conferencia no logró una unanimidad de criterio sobre los objetivos de un proyectado bloque militar escandinavo)

Raymond Offrey, vocero de la oficina del exterior francesa, anunció que las negociaciones del pacto del norte del Atlántico se acercan a su fin y dijo: "Quedan aun por subsanar algunas diferencias de detalle".

Offrey dijo a los periodistas que el pacto será uno de los principales puntos de discusión cuando el ministro del exterior francés Schuman conferencie con el secretario del exterior Bevin en Londres a fines de mes.

Según fuentes bien informadas, lo más probable es que el pacto se firme pronto en Washington y que los ministros del exterior de los países participantes vayan a Washington para la firma, pero esto último se considera menos probable.

El pacto definirá la zona de seguridad a que es aplicable y en fuentes informadas se dice que incluirá a Groenlandia y a otros territorios de países que no sean signatarios del pacto.

Se indicó tácitamente que las zonas vitales serán defendidas según las disposiciones del pacto concedan o no de antemano su consentimiento los gobiernos que controlan esas zonas.

...mportante Concurso de ...eromodelos en Bs. Aires

...AÑANA EN EL ESTADIO DEL C. RIVER PLATE

...añana en Bs. As., a las 15, se ...ará un concurso de aeromo... ...mo, reservado exclusivamen... ...ara modelos de la categoría ...orra (indoors), en el cual ...isputará el trofeo "Agregado ...o a la Embajada de España, ...uel Manuel de la Sierra" que ...umamente fué donado por el ...no en ocasión de la misión ...cumpliera en nuestro país. ...cho concurso, cuya organiza... y realización está a cargo de ...rección General de Aeronáu... Civil, se llevará a cabo en el ...asio cubierto que ha cedido ...lub Atlético River Plate en ...z. De esta manera se inicia... ...n dicha institución, en la ...se ha constituído una Subco... ...n de Aeromodelismo, la prác...tica de este deporte que va conquistando rápidamente el interés de los niños y los jóvenes.

A continuación del referido concurso se efectuará otro de carácter libre, para la misma categoría, en el que se otorgará como premio un motor a explosión marca Dyno.

Adeudan 4 meses a los ancianos y pensionados

En la tarde de ayer se hicieron presentes en nuestra Redacción dos ancianos pensionados de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y Huérfanos, quienes nos manifestaron que se les adeudaban las pensiones desde el mes de septiembre de año ppdo.

Entendemos que esa situación debe regularizarse, ya que los ancianos e inválidos que se encuentran en tal condición, no podrán hacer frente a los ineludibles compromisos que de todo orden habrán contraído para alimentarse o vestirse. Por lo tanto, toca a las autoridades de la Caja de referencia, prestar oídos a las quejas que hemos recibido.

...STITUTO CENTRAL DE ...EDICINA PREVENTIVA

... la Escribanía General de Go... ...o de la Nación, fué firmado ...tarde el convenio de compra ...inmueble ubicado en Paseo ...n 255 de Bnos. Aires para ser ...tuado a sede del Instituto Cen... de Medicina Preventiva de... ...ente de la Secretaría de Sa... Pública de la Nación.

... hallaban presentes: el escri... ...eneral de gobierno, señor ... E. Garrido; el director ge... ... de Construcciones Sanita... ...de la Secretaría de Salud Pú... ...ingeniero Alfredo R. Gan... ...representantes de la firma ...edora.

... FERIADO DE AYER

...feriado de ayer "Día de Re... ...fué observado rigurosamen... ...n nuestra capital. No se re... ...ó ningún movimiento admi... ...ativo. El comercio trabajó so... ...ente medio día.

...a festividad a que nos re... ...os, han terminado las fies... ...de fin y principio de año. ...e el día de hoy se reanu... ...todas las actividades con los ...rios de costumbre.

...DIO MOSCU ATACO EL ...ENSAJE DE TRUMAN

...NDRES, 6. (ANS). — La ra... ...o Moscú atacó esta noche el ...aje sobre el estado de la ... del presidente Truman, di... ...o que "promete continuar ...ítica de "marshalización" e ...ner la voluntad de los Esta... Unidos a otras naciones". ...regó que el presidente pro... ...ó "una supuesta política de ... pero que en realidad "está ...ado en armamentos y en ...eparación militar".

...tergóse el acto de la ...O. Israelita Argentina

...Organización Israelita Argen... ...había programado para el 9 ...ctual un importante acto, al ... concurriría el presidente de ...ntidad, señor Sujer Matrajt. ...haber sufrido un lamentable ...ente en el que perdiera una ... hijas, el destacado dirigen... ...ional, la organización de re... ...ia ha postergado el citado ...

...rias quejas por el reparto de juguetes

En la tarde de ayer se hi... ...ron presentes en nuestro ...rio, Clara Garcilazo y Ro... ...c Vázquez, que se domici... ...n en calle Alvear y Lavai... ...manifestándonos su discon... ...midad por la distribución ...juguetes realizada con mo... ... del Día de Reyes, por la ...paña Pro Ayuda Social ...zada "María Eva Duarte de ...ón".

...mbas personas, nos expre... ...on que debían retirar de ...Escuela "Balbina Domin... ...", conforme a las tarjetas ... les fueron entregadas, los ...tes para sus hijitos y nie... Al presentarse al local ...ferencia no pudieron lo... ...r que se les fueran entre... ... por cuya razón debie... ...retirarse sin ellos.

Se Iniciará una Etapa de Difusión Cultural

Los Equipos Rodantes

PLAUSIBLE INICIATIVA

Hace apenas cinco días nos hemos ocupado de la necesidad de que se llevara la acción cultural a las poblaciones del interior, respondiendo nuestra prédica al deseo de que también en las localidades santafesinas alejadas de los grandes centros poblados, pudieran sus habitantes gozar de aquellas manifestaciones artísticas, coreográficas, plásticas, sinfónicas o de otra índole, llamadas a generar un movimiento de verdadera elevación espiritual de las masas.

Grato resulta pues, enterarnos que el ministro de Educación, Justicia y Culto se propone realizar una labor cultural de tal naturaleza para lo cual cuenta ya con un equipo rodante, que llevará a los pueblos más apartados de la provincia las expresiones artísticas, que habrán de contribuir de una manera ponderable a jerarquizar la vida de esas poblaciones, donde en raras oportunidades, es dable admirar un conjunto coreográfico, escuchar música selecta, oír a un conferenciante ameno o contemplar una exposición plástica.

Entendemos que la acción cultural que el 21 del actual iniciará el Ministerio precitado, en la localidad de Coronda, será el punto inicial de una etapa fructífera de los equipos rodantes a través del territori santafesino, por cuya razón, esperamos que nuestras gestiones hechas el 2 del cte, hallen el eco necesario, en cuanto expresábamos "Ha llegado la hora de que esas aspiraciones — realización de conciertos sinfónicos, recitales coreográficos, exposiciones plásticas, conferencias, exhibiciones cinematográficas— se conviertan en realidad. Están esperando: Reconquista, San Justo, San Lorenzo Rufino, Venado Tuerto, Casil Firmat, San Jorge, El Trébol, Sunchales, Tostado, Ceres, Cañada de Gómez, Gálvez, Vera, San Cristóbal, Sastre, Coronda, San Javier, Laguna Paiva, Pilar, Villa Ocampo y otras más".

PROPOSITO LAUDABLE

No puede ser más laudable el propósito de dicho secretario de Estado al materializar una de las mayores aspiraciones de toda la ciudadanía santafesina, tal cual es, la de elevar la vida espiritual de las masas, utilizando para ello todos los elementos a su alcance, que puestos en movimiento, sembrarán semillas generosas en el fértil surco del corazón del pueblo.

Una acción de esa índole, debe realizarse con carácter permanente, si es que se aspira, a que las masas trabajadoras, que habían sido olvidadas por los anteriores gobiernos, pueda ahora, dignificar su existencia, no sólo en lo que respecta al bienestar económico, sino también a su elevación artística y por ende al logro de su jerarquización espiritual.



El equipo rodante del Ministerio de Educación, Justicia y Culto de nuestra provincia, al llevar las manifestaciones artísticas a las poblaciones del interior, realizará una obra útil y de vastos alcances espirituales, destinada a dignificar a las masas trabajadoras.

LAS SALUTACIONES CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO

A los cordiales saludos recibidos y publicados en nuestra edición anterior, con motivo de Año Nuevo, agregamos hoy otros que retribuimos con igual sinceridad y gratitud.

—"Agradezco sinceramente y retribuyo augurios de felicidad para Ud. y los suyo, en el año que comienza" (Fdo). Domingo A. Mercante, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

—"Luis C. Parma, Jefe de Policía del Departamento Castros, le augura las mejores venturas personales y prosperidad en el nuevo año que se inicia. Le reitera las expresiones de su alta estima y distinguida consideración".

—"El Círculo Femenino de Formación Cívica, se complace en enviar al Sr. Fernando Estrada, Director del Diario EL ORDEN, auténtico vocero peronista, nuestros votos de felicidad y éxito en el año 1949" (Fdo), Sara Borthwich, presidenta, y, Angélica Urquina, secretaria.

—Profesor Francisco Rosciani, Director del diario "La Mañana de Santa Fe", saluda muy atte. al señor Fernando Estrada, director del Diario EL ORDEN y se complace en saludarle muy cordialmente en ocasión del año que se inicia, formulando votos por el creciente éxito del colega amigo. Propicia la oportunidad para saludar igualmente a los Sres. Raúl y Oscar Estrada dignos colaboradores de esa dirección".

PARTIDO PERONISTA

La Comisión Ejecutiva del Peronismo Santafesino, en su última reunión resolvió constituirse en sesión permanente a fin de activar los preparativos para la concentración partidaria que tendrá lugar el viernes 14 del cte., a las 21, en el field del Club A. Unión. Han sido designadas comisiones especiales a fin de agilizar los trabajos de organización del acto, las cuales se reunirán hoy viernes, a las 21.30, en la sede del Partido. Además por intermedio de la Junta Departamental de La Capital, se ha citado a todos los presidentes de seccionales y distritos para una reunión conjunta que tendrá lugar mañana sábado, a las 19, en la sede de la calle San Martín 2865.

Por su parte la Junta Departamental Femenina cita a toda la comisión directiva y a las presidentas y secretarias de sus centros y distritos filiales, a la reunión extraordinaria que se realizará a las 18.30, en su local de la calle Belgrano 3032.

Con el fin de facilitar la adquisición de tarjetas, cuyo precio ha sido establecido en la cantidad de tres pesos, ha sido habilitada la venta de las mismas en la sede partidaria de la calle San Martín 2865.

LA IMPORTANCIA DE LA VITAMINA C

EXPERIMENTOS BRITANICOS SOBRE EL TRATAMIENTO DEL ESCORBUTO

Por JOSEPH KALMER

Si ha leído usted los libros de Jack London sobre las aventuras de los buscadores del oro, tendrá usted noticia de los terribles efectos que el escorbuto puede producir en los hombres. El escorbuto es una enfermedad de deficiencia producida por el consumo de alimento que no contiene ningún ácido ascórbico. Este ácido, conocido generalmente con el nombre de vitamina C, existe en el pellejo de la patata. Por eso a los marineros que contraían el escorbuto en un largo viaje, se les daba un ponche extraído del pellejo de la patata. Jack London refiere que durante una expedición al ártico, algunos de los excursionistas que contrajeron el escorbuto bebían un líquido extraído de las pinochas, que les aliviaba bastante.

En el pasado no había una información exacta sobre la cantidad de vitamina C que necesitaba un individuo para mantenerse sano. Se conoce desde hace tiempo la cantidad indispensable para evitar el escorbuto, pero ha habido tantas controversias sobre el asunto que el Instituto de Investigación Sorby de la Universidad de Shiffield, Yorkshire, Inglaterra, bajo la alta dirección del Profesor H. A. Krebs ha emprendido experimentos en gran escala, por un período de 15 meses, para tratar de obtener un resultado definitivo.

LA ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS DOSIS

Se ha comprobado que un mínimun de 10 a 11 miligramos de ácido ascórbico cada día es suficiente para un adulto y que el máximun puede llegar a 20 miligramos. Una mayor cantidad solo se hace precisa cuando se presentan los síntomas de deficiencia. Estos enfermos deben ser trasladados al hospital inmediatamente y saturados de ácido ascórbico lo más pronto posible. No deben darse pequeñas dosis al principio, porque puede fallar el corazón y sobrevenir la muerte en cientos de casos.

En el experimento de Sheffield tomaron parte veinte voluntarios. Su dieta era completa, bien equilibrada y relativamente agradable. Contenía algo menos de un miligramo de vitamina C asimilable. Durante seis semanas los veinte pacientes recibieron la dosis máxima de 70 miligramos por día. La vitamina era administrada en forma de tabletas. Después de este período preliminar, tres sujetos siguieron recibiendo 70 miligramos por día; siete recibían 10 miligramos diarios, y los otros diez ingerían tabletas simuladas del mismo tamaño, [illegible] y gusto, pero que no contenían la vitamina C. Estos diez pacientes manifestaron síntomas de escorbuto. Cuatro de ellos, en los que se sometieron a la dosis de 10 miligramos diarios, permanecieron en estado normal. Los otros tres de este grupo no manifestaron ningún síntoma de escorbuto después de 160 días, siendo entonces totalmente privados de vitaminas, para observar si el período de baja dosis de 10 miligramos diarios los había hecho más susceptibles a la enfermedad. En dos de estos tres casos se dió una ligera hiperqueratosis como ocurre con frecuencia cuando falta la vitamina C, pero la causa no apareció clara.

A fin de determinar la mínima dosis de cura efectiva, seis de los totalmente privados de vitaminas C, en los que se había desarrollado un escorbuto clínico, recibieron 10 miligramos diarios de vitamina C, operándose un mejoramiento continuado. El Subcomité de la Vitamina C, del Consejo de Investigación Médica de Gran Bretaña que financió el experimento de Sheffield recomendó, en vista de ello, la administración diaria de 30 milímetros de vitaminas C. Esta cifra más alta, que excede el mínimo indispensable para un adulto, ofrece un margen de seguridad para cubrir otras necesidades del organismo todavía definidas.

OBSERVACIONES DEL EXPERIMENTO

Los detalles relativos a los síntomas de la enfermedad se explican en un informe publicado en el periódico de Londres: "The Lancet" (1948-1,853). El primer síntoma clínico de deficiencia fué el de la hiperqueratosis de los folículos cabelludos, que ocurrió después de 17 semanas, pero no fué diagnosticado como escorbuto. Pero al aparecer hinchazones y hemorragias de las encías, de 30 a 38 semanas más tarde no hubo la menor duda de que había aparecido el escorbuto. Un signo interesante observado en un paciente fué la exacerbación después de 22 semanas, de un acné previo.

Los voluntarios colaboraron en el experimento inteligentemente y estuvieron constantemente sometidos a la observación psiquiátrica pero no se observó ninguna nota diferencial entre los que recibieron y los que no recibieron la vitamina C, respecto a los síntomas subjetivos, a anormalidades psicológicas. Las pruebas hechas para confirmar la apatía atribuída generalmente a los enfermos de escorbuto, dieron resultado negativo. Los pacientes no se quejaron de dolores generales ni de debilidad. No hay por lo tanto base experimental para el tratamiento de tales síntomas mediante la vitamina C.

La información bioquímica obtenida como resultado de las pruebas será de gran interés para los doctores. Para el profano será tal vez de más interés el saber que, a veces, particularmente en el invierno, cuando su dieta no contiene suficiente calidad de vitamina C puede substituirla fácilmente comprando tabletas de esta vitamina, que abundan ahora en el mercado.

Se Ofrecen Optimas Tierras en Loteos Realizados por el Banco de la Nación

CONTINUANDO LA POLITICA DE: LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA

El Directorio del Banco de la Nación Argentina, institución integrante del Sistema Bancario Oficial regido por el Banco Central, acaba de disponer los ofrecimientos de las colonias "Rincón del Carpincho" en la provincia de Buenos Aires, "La Flora" y "San Justo" en Córdoba y Santa Fe, respectivamente.

Dichas tierras, como las adjudicadas con anterioridad, beneficiarán exclusivamente a auténticos trabajadores del campo que, en mérito a la política agraria sustentada por el General Juan Perón, hallarán —por medio de tales adjudicaciones— la posibilidad de constituirse en propietarios de los predios que trabajen, obteniendo así su liberación económica.

Los concursos respectivos quedarán abiertos desde el 12 de enero hasta el 10 de febrero de 1949, en cuyo lapso los interesados podrán presentar sus solicitudes en la sucursal del Banco de la Nación Argentina más próxima a su domicilio, donde serán ampliamente informados sobre los diversos aspectos que reglamentan las adjudicaciones.

En cuanto a las características de las colonias que desde hoy se ofrecen en concurso público, son las siguientes:

"RINCON DEL CARPINCHO"

Dentro del partido de Junín, sobre la estación Laplacette del Ferrocarril Nacional General San Martín (ex Pacífico), en la provincia de Buenos Aires, se ofrecen los 41 lotes de esta colonia cuyas superficies oscilan entre 123 y 220 hectáreas.

Ubicados en campo llano con algunos antibajos, en región de clima favorable y con agua de buena calidad de primera y segunda napa, estos lotes constituyen, tanto por su superficie como por la explotación tambera a que están dedicados, una unidad económica de gran rendimiento para los colonos que resulten adjudicatarios y será medio fácil para que puedan labrar su porvenir y el de los suyos.

Además, se encuentra a sólo 35 kilómetros de la ciudad de Junín y 50 kilómetros de la de Lincoln, en cuyos importantes centros comerciales encontrará productiva colocación el fruto del trabajo de cada adjudicatario. Por si ello no bastara, cruza la colonia la vía ferroviaria que une Chacabuco con Germania, en la provincia de Buenos Aires, y la próxima carretera de Junín a Lincoln ha de pasar por el costado de la propiedad.

De las superficies ofrecidas se han efectuado las siguientes reservas: A, 10 hectáreas sobre el lote 23, para administración de la colonia; B, 32 hectáreas para criadero; C, sobre el lote 26, para tambero; D y G, sobre el camino, para viveros de la Administración Nacional de Vialidad; E y F, sobre el camino y la estación, para pueblo.

Los lotes de esta colonia se ofrecen solamente en arrendamiento con opción a compra, en razón de hallarse aún pendiente de resolución el juicio de expropiación del campo que le sirve de base, razón por la cual los adjudicatarios no podrán formular su opción a compra mientras esté pendiente dicho juicio.

Se deja constancia de que dichos lotes se adjudicarán solamente a tamberos en actividad o aquellos productores que habiéndose desempeñado en esa especialidad estén en condiciones que permitan reiniciarse nuevamente en este tipo de explotación.

Se ha establecido como región, a los efectos de la preferencia para la adjudicación de estos predios, la comprendida por la fracción al Norte de los partidos de Pueyrredón, Balcarce, Tandil, Juárez, Laprida, General Lamadrid, Coronel Suárez y Adolfo Alsina.

"LA FLORA"

Al Este de la provincia de Córdoba y sólo a 11 kilómetros de la de Santa Fe, en una zona de topografía llana, con ligeras ondulaciones y declive, ubicados exactamente al Norte del departamento Marcos Juárez, sobre las estaciones Saira y La Flora del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre (ex Central Argentino), encuentran acertada ubicación los excepcionales lotes de esta colonia.

Por estas circunstancias, como por su buen régimen de lluvias y excelentes medios de comunicación, los 21 lotes que componen esta colonia —con superficies oscilantes entre 182 y 295 hectáreas— habrán de constituir excelente medio de vida para los colonos que resulten adjudicatarios.

Las especiales características de la zona y la aptitud de las tierras ofrecidas han permitido establecer para esta colonia la explotación básica tambera, con complemento de cría de aves, cerdos, y agricultura, cuyos productos encontrarán inmejorable colocación en el mercado de Rosario, a poca distancia de la colonia, o en Noetinger, que se halla a sólo 13 kilómetros y donde trabajan varios acopiadores y funciona una cooperativa y dos cremerías, destacándose que también actúan acopiadores en las propias estaciones Saira y La Flora, estaciones que cuentan además con embarcadero para ganado.

En cuanto a las comunicaciones, cuenta la colonia con caminos mejorados y abovedados, en buen estado de conservación, que van de Las Rosas a Noetinger, pasando por Saira; de Saira hacia Marcos Juárez, donde empalma con la ruta No. 9, que va de Rosario a Córdoba, y de Saira a El Trébol, pasando por María Susana; hallándose el campo rodeado en tres costados por caminos provinciales. Existen, además, servicios ferroviarios de Saira y La Flora a Rosario y Villa María, combinados a Retiro; línea de ómnibus que hace el recorrido Marcos Juárez, Saira, Villa María y viceversa, todo lo cual facilita el acceso al campo y asegura la colocación de sus productos.

De entre las superficies ofrecidas se han destinado las siguientes reservas: lote 7, 100 hectáreas para administración; lotes 16 y 24, 26 y 44 hectáreas, respectivamente, sobre cada una de las estaciones, para ampliación de las mismas.

Estos lotes se adjudicarán solamente a tamberos en actividad o a aquellos productores que habiéndose desempeñado en esa especialidad estén en condiciones que permitan reiniciarse nuevamente en este tipo de explotación.

Se ha establecido como región, a los efectos de la preferencia para la adjudicación de estos lotes, la comprendida por los departamentos de Marcos Juárez y Unión, en la provincia de Córdoba y General Belgrano y General San Martín en la provincia de Santa Fe.

"SAN JUSTO"

Ocupando una superficie total de casi 6.094 hectáreas, esta colonia ha sido subdividida en 56 lotes con superficies que varían entre 98 y 150 hectáreas, superficie que permitirá labrar el mejoramiento social y económico de los adjudicatarios.

Ubicada en Cañada de Ucle, dentro de los departamentos de General López y Caseros, en la provincia de Santa Fe, esta colonia se halla asentada en terreno llano, con agua a poca profundidad, de buena calidad y fácil extracción, y en una zona de singular aptitud agrícola, por lo que ha sido destinada a explotación agrícola diversificada, complementada con la cría familiar de cerdos.

Sobre la ruta a Rosario y con ramal ferroviario que la une con los principales centros comerciales, esta colonia brinda a quienes resulten beneficiados, con sus predios la segura colocación de los productos de la tierra.

De entre las superficies ofrecidas se han reservado 100 hectáreas, en el lote 17, destinadas a administración, centro cívico y escuela de la colonia.

Se ha fijado como región, a los efectos de la preferencia para la adjudicación de estos lotes, la comprendida por los departamentos General López, Caseros y Constitución en la provincia de Santa Fe.

Demostración al Dr. Juan Ramón Degreef

Mañana a las 21, en la gran pista del Club "Olímpico" de Basquetbol de la localidad de Ceres, le será ofrecida una demostración al diputado nacional Dr. Juan Ramón Degreef, retribuyendo las múltiples atenciones recibidas de parte del legislador por nuestra Provincia ante la Cámara joven.

A la misma asistirán delegaciones de entidades cerenses, representantes de instituciones de las localidades vecinas y de la prensa de nuestra ciudad.

Se Prorroga el Plazo de Inscripción a Empleadores

CORRESPONDIENTES A LEYES 31.665 Y 13.937

El Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, ha resuelto conceder un nuevo plazo de seis meses a contar desde el 1o. de febrero de 1949, para que los empleadores, de las Secciones Decreto Ley 31.665/44 y 13.937/46 (Cajas de Jubilaciones de Comercio e Industria, respectivamente) regularicen su situación remitiendo las solicitudes de inscripción, planillas de sueldos y jornales, nómina de empleados y obreros y demás obligaciones legales de los citados regímenes legales.

Los empleadores que dentro del plazo mencionado cumplan con las disposiciones precedentes, quedan eximidos de la multa por su anterior incumplimiento, acordándoseles facilidades para el pago de las contribuciones adeudadas, siendo extensivo este último beneficio para aquellos que estando inscriptos se encuentran atrasados en el pago.

Asimismo, los pedidos de facilidades deberán ser presentados por los interesados dentro del término establecido, acompañando la propuesta de la forma y plazo de los pagos y los elementos de juicio que permitan apreciar sus posibilidades financieras, reservándose el Directorio el derecho de requerir en los casos que lo considere necesario una garantía real o personal que afiance el cumplimiento de la citada propuesta.

El gobernador envió estreptomicina a Italia

Merece destacarse el gesto del gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, al atender un urgente pedido de ayuda llegado desde Italia.

El señor Vicente Antonini, radicado en Roma (Italia), se dirigió al primer mandatario santafesino solicitando su ayuda consistente en 30 gramos de estreptomicina con destino a un familiar que necesita esa droga para salvar su vida.

El Dr. Suárez hizo lugar inmediatamente al pedido y dispuso que la Dirección de Acción Social Directa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social envíe al Sr. Antonini los 30 gramos de estreptomicina solicitados, que importan la suma de $ 480.

La mencionada droga ha sido remitida por avión a la embajada argentina en Roma.

Refuerza sus fronteras el gobierno yugoslavo

...NAS, 6 (ANS). — Informaciones de prensa recibidas de Kozani dijeron hoy que el mariscal Tito, de Yugoeslavia, está moviendo tropas y reforzando sus guarniciones a lo largo de la frontera de su país con Bulgaria y Rumania.

Las informaciones explican que los yugoeslavos han dicho a su vez, que estas actitudes fueron adoptadas para contrarrestar los movimientos de reforzamiento iniciados por sus vecinos, a la vez que para impedir la fuga al extranjero de los comunistas yugoeslavos partidarios del Cominform.

Los despachos dicen que las zonas reforzadas son aquellas donde existen mayores probabilidades de que se organice un golpe contra Tito.

UNA VERSION HA SIDO NEGADA EN LA HABANA

LA HABANA, 6 (ANS). — El supuesto complot de elementos dominicanos para asesinar al presidente de Cuba, Carlos Prío Socarrás, ha sido calificado de "pura invención, calumnia y falsedad" por el encargado de negocios de la República Dominicana, Héctor Incháustegui. La conjura fué denunciada a la policía por Alejandro Fidel Sánchez y Julio Castillo Dumas, quienes dicen haber sido oficiales del "ejército libertador de América", el cual organizó la expedición de 1947 contra el gobierno del generalísimo Rafael Leónidas Trujillo, frustrada luego por la intervención del ejército cubano. Las acusaciones han merecido escaso crédito entre los miembros del gobierno.

Se iniciaron los cursos de Vacaciones en la E. Beleno

La Dirección del Ateneo Presidente Beleno, organismo dependiente de la Asociación de Exalumnos de la Escuela No. 7 que funciona en esta Capital nos ha comunicado que en anteayer se han iniciado los cursos para alumnos aplazado, o atrasados que se dictan en el local de la Escuela Beleno, sito en calle Suipacha esquina Saavedra. A las clases de referencia pueden concurrir alumnos de los establecimientos primarios, oficiales o particulares, que funcionan en nuestra Provincia, comprendidos entre 1o. y 5o. grado. Las inscripciones se reciben en días hábiles de 10 a 12.

Se reunirá esta noche a las 21.30 el gremio de la Construcción y Afines

Para considerar el problema de la falta de cemento portland, que viene incidiendo en forma aguda en las actividades de la construcción, la Cámara de la Construcción y la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, han resuelto convocar al gremio y afines, a una asamblea que se realizará esta noche a las 21 y 30 horas, en el local de la primera de estás entidades, calle San Jerónimo 3423.

El desagradable O. F. se combate rápidamente

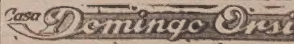
En la actualidad, el intolerable O. F. (Olores fuertes en baños, resumideros, etc.) se puede eliminar fácil y rápidamente. Bastan unas pocas gotas de CREOLINA, el poderoso desinfectante que contiene el más alto porcentaje de fenoles puros. CREOLINA Pearson, combate con eficacia el O. F. y previene contra la probable infección que su presencia está denunciando. Acostúmbrese a tener CREOLINA en su hogar. Le resultará muy útil para desinfectar mil cosas. CREOLINA se vende en almacenes, despensas, bazares y ferreterías.

Comunicado

A LA COLECTIVIDAD ISRAELITA

La Organización Israelita Argentina O. I. A. filial Santa Fe, ante la desgracia que enluta el hogar del Señor Presidente de la central, señor Suger Matrajt, ha resuelto suspender el acto que debía efectuarse el 9 del corriente en el salón Sionista, hasta nuevo aviso.

EL CONSEJO DIRECTIVO



Viajarán Para Bs. Aires Legisladores Peronistas

REUNION DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En los primeros días de la próxima semana viajarán a Buenos Aires legisladores del partido Peronista de nuestra Provincia.

Los Diputados Constituyentes

Ateniéndonos a informaciones de fuente autorizada, mañana a las 8 horas, en la Capital Federal, se realizarán las reuniones previas a la asamblea que tendrá a su cargo la responsable misión de la reforma de la Constitución Nacional.

La primera reunión

Como lo dejar dicho mañana se inician las primeras reuniones previas a la asamblea reformadora de nuestra Carta Magna. Se sabe que los diputados procederán a constituir sus respectivos bloques, elegir sus autoridades provisorias y cambiarán ideas acerca de los nombres que sostendrán para la asamblea definitiva. Sabemos que en nuestra capital se ha hablado ya de este asunto, acerca de lo cual se ha guardado la mayor reserva, a espera de que el Consejo Superior del partido apruebe esos puntos de vista.

En la primera reunión provisoria de que informamos los Constituyentes peronistas estudiarán el reglamento interno que se aplicará en las deliberaciones de la asamblea reformadora de la Constitución.

Parte activa tendrán en estas deliberaciones provisorias destacadas personalidades del Partido Peronista.

La presidencia de la Convención

En esta nota informativa nos hacemos eco de informaciones que nos merecen fe. De conformidad con ellas la Presidencia de la Convención no será muy discutida. Se puede, desde ahora adelantar que ella será confiada por el voto unánime de los Constituyentes en el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante. Habrá tres vicepresidentes, uno de ellos, es cosa resuelta lo será el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora.

Habrá cuatro secretarios sin que se pueda asegurar exactamente sus nombres; pero, desde ahora se da como segura la elección del presidente del sector Peronista de la Cámara de Diputados, Angel J. Miel Asquia y Emilio Visca, éste vicepresidente del bloque.

El Transporte Urbano de Pasajeros en la Ciudad

SU SOLUCION DEBE SER ENCARADA DE INMEDIATO

Cada día se complica más el problema del transporte urbano de pasajeros en nuestra ciudad. Los medios con que se cuenta, tranvías y ómnibus, son completamente insuficientes.

En los últimos meses, esto ha quedado más en evidencia que nunca, sin que sea necesario señalar que durante las fiestas de navidad y año nuevo no había un solo vehículo que no circulara completamente repleto de pasajeros.

Para dar una idea de la importancia que esta cuestión tiene, daremos a conocer algunos datos estadísticos oficiales que corresponden a meses del año pasado. Así, por ejemplo, en el mes de abril solamente en tranvías viajaron 2.195.456 pasajeros; en el mes de mayo, 2.051.941 y en junio fué de 2.058.653. Para todo esto, se ha contado, de acuerdo con los datos de que nos hacemos eco, con 34 tranvías que estaban en servicio, pero en los últimos meses fueron retirados algunos para someterlos a obras de reparación.

En cuanto al movimiento de pasajeros registrado en los ómnibus también ha sido importante. En abril del año pasado en 17.624 viajes redondos transportaron 1 millón 857.933 pasajeros; en mayo, en 17.324 viajes redondos han transportado 1.788.559 pasajeros, y, en junio, en 21.323 viajes redondos transportaron 1.825.154 pasajeros, lo que hace un total de 5.471.636 pasajeros transportados.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, enero 5 de 1949.

Desig. Hid.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	0.46	0.02	—
Bermejo	1.22	0.04	—
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	—	—	—
Posadas	1.44	—	igual
Río Paraná Superior			
Corrientes	2.42	0.02	—
Esquina	—	—	—
Río Paraná Medio			
La Paz	2.16	0.12	—
Pueblo Brugo	1.93	0.10	—
Paraná	1.37	0.10	—
Río Paraná Inferior			
Diamante	1.65	0.05	—
Rosario	1.26	0.20	—
San Pedro	1.22	—	0.12

Altura probable: Paraná 1.42. Estado en la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: baja; Río Paraná Superior: crece despacio; Río Paraná Medio: crece; Río Paraná Inferior: crece. — Orzada Nogoyá - Diamante determinante Trav. Tacuarí 513|14 0.10; Diamante-Santa Fe-Tragadero, 4.4; Canal Acceso Santa Fe, 2.92; Santa Fe Paraná Acceso Abajo Paso a Paraná, 4.24; Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla, 4.72; Paraná-La Paz Acceso Puerto Paraná Canal Costa 4.36; Av. Abajo Curtiembre, 4.64; La Paz-Esquina Arriba San Juan Bautista, 4.52; Esquina-Corrientes Paso Cordillito Arriba 4.42. Se draga Tacuarí Km. 513|14 y Dársena Puerto Paraná.

El Arzobispo de Sta. Fe ha enviado a S. S. el Papa un telegrama

El Excmo. señor Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, en nombre de la Arquidiócesis, ha enviado a Su Santidad, Pío XII, el siguiente telegrama:

"Santísimo Padre. Ciudad del Vaticano. — Filialmente unidos al Padre Común, en la presente amargura, los Católicos de la Arquidiócesis de Santa Fe, protestamos por indigna prisión del Primado de Hungría, mártir defensor de los derechos de la educación católica. Perseveramos en oración. — Nicolás Fasolino, Arzobispo".

ACLARA LA DIRECCION DE INSTITUTOS PENALES

La Dirección General de Institutos Penales de la Nación, ha dado a conocer en la fecha, la siguiente declaración:

La Dirección General de Institutos Penales de la Nación, ante publicaciones aparecidas en determinados matutinos de la fecha, en las cuales se involucra a uno de sus establecimientos, señalándose que en los talleres gráficos del mismo se realizarían tareas ajenas a su cometido específico, se apresura a formular el más categórico desmentido a tales imputaciones, las que no merecen otro calificativo que el de interesadas y antojadizas. El director general de la citada repartición, asume la responsabilidad de tal afirmación.

Concurso de proyectos para nuevas viviendas

El Poder Ejecutivo, tal cual lo hemos ya informado, lleva adelante el plan de construcciones de viviendas en la provincia. Relacionado con esto oficialmente se ha informado que la Dirección de la Vivienda Popular ha llamado a concurso hasta el día 22 del corriente mes a las 11 horas de proyectos y construcción de 40 viviendas aisladas a levantarse dentro del radio urbano del Municipio de Santa Fe, por un costo máximo de $ 15.000 cada una.

Para el contratista adjudicatario se ha instituído un premio de pesos 10.000, estableciéndose que la Dirección de la Vivienda reconocerá los mayores costos de la mano de obra y materiales.

La Dirección de la Vivienda se reserva el derecho de suministrar materiales de construcción al contratista adjudicatario.

Reparto de juguetes en la Com. Nacional de Granos

Anteayer, en cumplimiento de la resolución dictada por el Interventor en la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Teniente Coronel (S.R.) Fernando González, tendrá lugar en el local de la Delegación local un reparto de juguetes a los hijos de los empleados de la misma.

Se realizará a las 16 horas, y, se ha decretado asueto en horas de la tarde con la finalidad de que puedan concurrir todos los empleados con sus hijos y familiares al reparto de juguetes.

Nuevas Escuelas Para el Aprendizaje y la Orientación Profesional Inauguran





El aprendizaje y la orientación profesional de millares de jóvenes argentinos, es una de las preocupaciones básicas del actual gobierno, quien por intermedio de la Comisión especial que tiene a su cargo esas actividades educativas, habrá de inaugurar nuevos institutos técnicos en distintas zonas de nuestro territorio.

Vasto Plan Educacional

EL PROGRAMA DE 1949

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que preside el teniente coronel Juan F. Castro, consecuente con el vasto plan educacional a cumplirse durante el año 1949, ha dispuesto la inauguración de numerosos institutos técnicos para dar así a millares de jóvenes argentinos, los elementos para la superación profesional.

Tiende esa sana política de capacitación, a llevar al seno de las masas, trabajadoras, las bases para el logro de su propia independencia económica y social, ya que cada artesano capacitado y hábil en la función que realiza dentro de la sociedad, es un punto firme que en todo instante puede prestar su concurso efectivo para el progreso de la Nación.

Los institutos técnicos dependientes de la comisión de referencia, desde su creación hasta nuestros días han dado pruebas suficientes de la bondad de la enseñanza que en los mismos se imparte. Resultado de esa labor, son los centenares de aprendices, que al egresar de las aulas, encuentran en los talleres, fábricas o establecimientos diversos, rápida ocupación y a la vez, demuestran que los conocimientos adquiridos, sirven para el desarrollo industrial argentino.

ESTABLECIMIENTO A HABILITARSE

De acuerdo a los datos suministrados por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, los establecimientos que se habilitarán en el transcurso del corriente año son los siguientes:

Escuela Aprendizaje y Medio Turno No. 130 (Muñiz-F. C. Gral. San Martín). Especialidades: Torneros Mecánicos y Ajustadores Mecánicos.

Escuela Fábrica de la Nación No. 131 "Artes Gráficas", sita en Pedro de Mendoza y Palos (Capital Federal). Especialidades: Encuadernación, Tipografía, Impresión Litográfica.

Escuela Fábrica No. 122 Industrias Eléctricas, sita en Ituzaingó 1026 Capital Federal. Especialidades: Electricidad en general.

Escuela Fábrica No. 123, de Aprendizaje y Medio Turno. Aristóbulo del Valle 532 (Pehuajó) F. C. Domingo F. Sarmiento.

Especialidades: Aprendizaje: Tornería, Mecánica, Carpintería, Ajuste Mecánico. Acelerados: Albañilería.

Escuela de Aprendizaje y Capacitación Obrera No. 124 (Plaza Huincul) Gobernador de Neuquén. Especialidades: Aprendizaje: Tornería, Ajustadores, Explotación de Petróleo. Capacitación: Tornería, Ajustadores, Ins. de luz y fuerza. Acelerados: Automotores; Diesel; Soldadores, Torneros, Fresadores.

Escuela Fábrica y Cursos de Capacitación Obrera No. 125 (Politécnico Norberto Piñero), sita en Salguero 920 (Capital Federal). Especialidades: Aprendizaje: Fundición, Ajuste Mecánico, Tornería Mecánica, mecánica Electricista y Motorista, Dibujo de Arquitectura, Dibujo de Ornamentación; Dibujo de Máquinas; Dibujo de Construcción Naval; Dibujo Proyecto de Construcciones Navales; Química Industrial; Constructores; Obras Sanitarias; Electricistas; Motores a Explosión; Curso de perspectiva.

Escuela de Aprendizaje y Medio Turno No. 126 Villa de Soto (Córdoba). Especialidades: Carpintería Rural; Mecánica Rural.

Escuela Fábrica y Cursos de Capacitación Obrera No. 127, sita en teniente General Uriburu y Sulpacha (Quilmes) F. C. Gral. Roca. Especialidades: Industria del Vidrio.

Vigencia de la Ley que Reglamenta el Ejercicio del Notariado en la Provincia

DISPOSICIONES A QUE DEBEN AJUSTARSE LOS ESCRIBANOS

Oportunamente el P. E. de la provincia dictó el decreto por el cual quedó aprobado el proyecto de reglamento de la ley 2330 de ejercicio del Notariado.

De acuerdo con ello ha entrado en vigencia desde el 1º del cte. Contiene algunas importantes disposiciones que los escribanos deberán dar cumplimiento dentro de 90 días, a contar desde la fecha. Ellas son las siguientes:

Artículo 49: El sello que registre el escribano deberá contener, además de su nombre y apellido la localidad donde actúa, la expresión del número del Registro y su carácter de titular o adscripto y, en caso de no ejercer estas funciones, únicamente el título universitario. Las denominaciones de escribanos, escribano público, escribano nacional, escribano de Registro, o cualquier otro similar, solamente podrán ser usadas por los profesionales inscriptos en la matrícula creada por el artículo 5o de la ley. Las denominaciones de escribanías; escribanía pública; escribanía nacional, escribanía de Registro; Notaría, o cualquier otra similar, solamente podrán emplearse para designar o individualizar el local en el que tenga constituído su domicilio profesional el escribano de Registro o sus adscriptos.

Art. 50: Toda placa, membrete y otro medio de publicidad podrá únicamente expresar, además del nombre y apellido del escribano, si tiene título profesional o cualquiera de las denominaciones indicadas, en el artículo anterior, el número del Registro y su carácter de titular o adscripto o en caso de no ejercer estas funciones, únicamente expresará el título universitario, el domicilio y el número del teléfono. Queda prohibido usar cualquier otra expresión y efectuar publicidad conjunta con otras personas que no estén inscriptas en la matrícula creada por la ley 2330. No podrán colocarse placas anunciadoras en otros locales que no son aquel en que haya constituído el domicilio profesional.

Art. 51: Producida la vacancia de un Registro o cancelada la adscripción de un escribano, deberá procederse inmediatamente después al retiro de las placas y todo otro elemento anunciador de las funciones que ejercía el ex titular o el ex adscripto. En ningún modo los escribanos podrán anunciarse directa o indirectamente a títulos de sucesores de un titular adscripto.

Pastoral del Arzobispo de Santa Fe Sobre la Reforma de la Constitución

ASPECTOS DE LA CARTA MAGNA QUE INTERESAN A LOS CATOLICOS

Para su publicación, hemos recibido la siguiente pastoral del Arzobispo de Santa Fe, Dr. Don Nicolás Fasolino:

"Nos el Doctor don Nicolás Fasolino, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santa Fe (Rep. Argentina). — Al Venerable Clero Secular y Regular y fieles todos de Nuestra Arquidiócesis, salud, paz y bendición.

Para el recto funcionamiento de los poderes de una Nación, sin colisión de jurisdicciones; la debida cohesión de los habitantes en la labor continua para el engrandecimiento de la propia Patria, dentro del mutuo respeto de derechos y deberes; y la digna presentación ante las gentes de otros pueblos, de nuestra República, como entidad soberana con justa y sabia organización; es de necesidad una Constitución que señale con claridad y lógica cuanto atañe a los poderes gobernantes y a los ciudadanos gobernados, con el respeto debido a la historia, a las tradiciones varias veces seculares de nuestra tierra y a la vida pujante del período actual.

Por esto, apenas se inició el primer gobierno independiente en 1810, se comenzó a pensar, discutir y tratar acerca de un Estatuto o Constitución para regir la vida de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Después de diversos intentos se consagró en esta ciudad de Santa Fe la Constitución Nacional, que nos rige desde el año 1853.

Aun cuando en ella existen disposiciones, que confiesan el respeto y la adhesión a la Iglesia Católica Apostólica Romana, sin embargo el espíritu liberal y algunos artículos o incisos en ella establecidos, hicieron que el verdadero católico no pudiera adherir a todos y cada uno de dichos artículos o incisos.

Hoy la Nación Argentina se prepara a darse una Nueva Constitución Nacional, que se desea adaptada al momento histórico, en que vivimos. Nuevos problemas surgirán, los cuales interesarán la vida de los católicos y de la Iglesia Católica; y nuestros deseos son de que nuestra República continúe cada vez más unida a la fe católica, con la cual nació al mundo, luchó por su independencia y conservó a través de los tiempos, como reserva espiritual, que constituye la savia vigorosa del alma argentina.

Nuestros deseos, pues, son de que en el articulado de la próxima Constitución, ninguna disposición pueda perturbar la íntima unión con la Santa Sede; la perfecta adhesión a los principios católicos, a los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, y a la profesión clara, altiva y varonil del credo católico, en estos tiempos de concretas definiciones.

Con tales aspiraciones de argentinos y en cumplimiento del deber pastoral, los Venerables Obispos de la República, han hecho llegar un memorial hasta el Primer Magistrado de la Nación, cuyas continuas manifestaciones de catolicismo y de adhesión al Padre Santo, Nos hacen abrigar la esperanza de que la nueva Constitución, por El orientada a cuantos lo proclaman su Jefe, será una Constitución argentina y católica para la grandeza de nuestra amada Patria.

La expresión de los deseos de los Excmos. Señores Obispos se ha limitado solamente a cuanto tiene atinencia a la solicitud hacia la grey, que la Iglesia encomendó a sus cuidados; y sus sugestiones han sido presentadas con la altura de miras, la caridad cristiana y el amor de argentinos, que siempre han distinguido a los Pastores Católicos de la República.

A fin de que el Espíritu Santo quiera inspirar con su hálito divino las inteligencias de los HH. Señores Convencionales, quienes en breve se dedicarán a la labor de la nueva Constitución; y en la esperanza que merced a esa asistencia especial sea la futura Carta Magna, ejemplo de respeto y acatamiento a las tradiciones y a la fe católica de la Patria, en sus próximas disposiciones; ordenamos que en nuestra Arquidiócesis:

1o. Se rece en la Santa Misa la Oración "De Spiritu Sancto" siempre que las Rúbricas lo permitan;

2o. Obligará esta recitación desde el día de la instalación de la Convención Constituyente, hasta el acto de la promulgación de la nueva Constitución.

Esta Pastoral será leída en todos los Templos y Capillas de nuestra Arquidiócesis el primer domingo después de su recepción, en todas las misas que se celebren.

De todo corazón, bendecimos a nuestro amado Clero y a nuestros fieles hijos, en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Santa Fe a los seis días del mes de Enero del año del Señor de mil novecientos cuarenta y nueve. (f.) NICOLAS FASOLINO, Arzobispo de Santa Fe. — Por mandato de Su Excia. Rdma., SILVIO MANIAS, Canónigo Secretario".

Ha Sido Botada una Nueva Draga Para la Argentina

Fué botada en Paisley (Escocia) la segunda de dos dragas que se hallan en construcción para el Ministerio de Obras Públicas de la Argentina.

La nave, cuya construcción está a cargo de la firma Fleming and Ferguson Ltd., lleva la característica "M.O.P. 220P" y fué bautizada por la esposa del presidente de la comisión técnica argentina bajo cuya fiscalización se construyen estas unidades.

Una de las características de estos barcos es que la maquinaria de dragado puede ser manejada por un solo operario desde una caseta instalada en el puente.

Ambos barcos son del tipo más moderno y contarán con una eficiente instalación en funciones de dragado. La draga "M.O.P. 220P" tiene una eslora de 92 metros y su capacidad de carga para sedimentos es de 1.800 toneladas.

Cargos a Crearse en los Tribunales del Trabajo

TRATARASE EN EL ACTUAL PERIODO DE SESIONES

El proyecto de ley del Poder Ejecutivo de la Provincia creando los Tribunales del Trabajo, de lo que hemos dado, recientemente amplias informaciones, incluído para ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias a que ha convocado el Gobierno, será considerado y sancionado como uno de los asuntos de mucha importancia.

Ampliando nuestra información que recordamos, damos a conocer los sueldos y cargos que deberá establecer la referida ley.

1a. Circunscripción. Sala de Apelaciones del Trabajo. — Tres vocales, $ 1.300 c|u. mensuales. Un oficial mayor (secretario), 1.000. Un auxiliar mayor, 450. Un auxiliar 3o., 350. Dos auxiliares séptimos, 260 c|u. Un auxiliar 1o. (ordenanza), 200. Gastos generales a clasificar por inversión, 70.

Juzgados del Trabajo. — Dos jueces $ 1.500 c|u. mensuales. Cuatro oficiales 5o. (secretarios), 800 c|u. Cuatro auxiliares mayores, 450 c|u. Cuatro auxiliares 3d, 350 c|u. Ocho íd. 7o., 260 c|u. Dos auxiliares 10o. (ordenanza), 200 c|u. Gastos generales a clasificar por inversión, 30 para cada Juzgado.

1a. Circunscripción. Tribunales del Trabajo. Defensorías: Dos defensores, $ 1.200 c|u. mensuales. Dos auxiliares 3o., 350 c|u. Dos íd. 7o., 260 c|u. Un auxiliar 10o. (ordenanza), 200. Para gastos, 25 c|u., 50.

2a. Circunscripción. Defensorías. Tres defensores, $ 1.200 c|u. mensuales. Tres auxiliares 3o., 350. Tres íd. 7o., 260. Un íd. 709 (ordenanza), 200. Para gastos, pesos 25 c|u., 75.

Tribunales del Trabajo. — Para gastos de instalación de la 1a. y 2a. Circunscripción $ 20.000. Alquileres: $ 500 mensuales para cada Circunscripción, $ 1.000.

2a. Circunscripción. Sala de Apelaciones del Trabajo. — Tres vocales, $ 1.800 c|u. mensuales. Un oficial mayor (secretario) 1.000. Un auxiliar mayor 450. Un íd. 3o., 350. Dos auxiliares 7o., 260. Un auxiliar 10o. (ordenanza) 200. Gastos generales a clasificar por inversión, 70.

Juzgados del Trabajo. — Tres jueces, $ 1.500 c|u. Seis oficiales 5o. (secretarios) 800. Seis auxiliares mayores, 450. Seis íd. 3o., 350 c|u. Doce auxiliares 7o. 260 c|u. Tres íd. 10o. (ordenanzas), 200. Gastos generales a clasificar por inversión, $ 30 por cada Juzgado.

Construcción del Dique Derivador del Río Tala

IMPORTANTE OBRA DE POSITIVOS BENEFICIOS

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, informa que la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, de su dependencia, ha dispuesto la construcción del dique derivador en el Río Tala y obras accesorias correspondientes, en las cercanías de las localidades de Leocadio Paz y Ruiz de los Llanos.

Con ello será posible el aprovechamiento del Río Tala y la distribución proporcional de sus aguas entre las provincias de Tucumán y Salta.

Estas obras que se harán por vía administrativa, importarán un gasto de $ 1.700.000.

OBRAS DE ELECTRIFICACION

También fué aprobado el presupuesto de $ 44.562 para la interconexión de las centrales eléctricas Embalse y Cascada en Río Tercero, provincia de Córdoba y el presupuesto de $ 16.450, para la construcción de una cámara subterránea e instalación de una subestación transformadora en la ciudad de Santa Fe.

OBRAS HIDRAULICAS

Para el estudio del emplazamiento del muro aforador sobre el río San Miguel, en Pomán, provincia de Catamarca fué aprobado el presupuesto de $ 10.000 para la construcción de edificios de la zona Noroeste y viviendas del personal, en la ciudad de Catamarca, una partida de $ 576.000; y con destino a la construcción del edificio de la Intendencia de Riego de Villa Mercedes provincia de San Luis, otra de 275.000 pesos.

METEOROLOGICAS

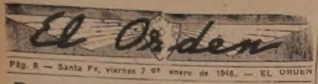
Después de los intensos calores de los últimos días, reinó ayer temperatura agradable. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 25 grados con 4 décimos. La mínima: 18 grados con 4 décimos. El viento sopló del sudeste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa, 64 por ciento. El cielo se mantuvo nublado.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral: Algo nublado, temperatura en ascenso.

Colectivos especiales para largas distancias

A bordo del vapor "Río Tercero" llegó al país la primera partida de modernos ómnibus especiales para servicios a larga distancia adquiridos por la Secretaría de Transportes de la Nación, los que serán destinados a mejorar los servicios de transportes de pasajeros que realizan las empresas nacionales entre Buenos Aires, Mar del Plata y Miramar; Mendoza, San Luis y Córdoba y entre Buenos Aires y B. Blanca.



Persisten en sus Ataques los Intereses Desplazados

No obstante la inquebrantable práctica de su tradicional política internacional de no inmiscuirse en los asuntos internos de los demás países y de sus repetidas cuanto solemnes manifestaciones de absoluto respeto por la soberanía de los pueblos, la Argentina, desde un tiempo a esta parte, viene siendo crudamente atacada en el extranjero, atribuyéndosele peligrosos propósitos de ingerencia en la vida de las naciones limítrofes.

No ha sido suficiente para acallar esa siniestra campaña el que los repetidos ataques, inspirados en la misma, fuesen inmediatamente desvirtuados por los hechos. Se persiste, con un desconcertante encanallamiento, en querer echar sombras sobre los procedimientos celosamente correctos del gobierno argentino que, en todo momento, ha dado pruebas inequívocas de rechazar enérgicamente, para sí y para los demás, cualquier actitud que importe, en su ejercicio, una disminución o la simple amenaza de una posible disminución de la libertad que todos los pueblos, grandes o pequeños, necesitan para considerarse íntegramente dueños de sus propios destinos. La soberanía intangible es un dogma argentino. Con esta característica se nos conoce universalmente, y la voz precisa y terminante de nuestras delegaciones se ha levantado en incontables asambleas tanto panamericanas como mundiales, para defender nuestra posición inexpugnable.

En todas las naciones de América se advierten focos de esa organización antiargentina. A espaldas del pueblo y de casi todos los gobiernos de esas naciones, se opera contra nuestra política. Primero fué en el Brasil; luego en otros países y, hoy, es en Chile donde aparece más enconada esa campaña de criminales insidias y revestida siempre de las mismas modalidades lo que indica que obedece a un solo comando, cuya repudiable misión ya ha sido bien definida: malquistarnos con los países vecinos y con los demás pueblos latinoamericanos, adjudicándonos objetivos imperialistas entre ellos, el intento de reconstruir el antiguo virreinato del Río de la Plata; ..

En cuanto a la nación citada en último término —cuyo gobierno, nos resulta violento admitirlo, no puede ya eximirse de la triste responsabilidad de mostrarse a última hora, cohibido, por esa campaña—, después de las falsas imputaciones de complicación argentina en un supuesto complot contra el gobierno de allende los Andes, se acaba de suscitar todo un escándalo acerca de las declaraciones del presidente argentino sobre las justas aspiraciones de Bolivia de tener una salida al mar, salida que la Argentina, como tantas veces se ha dicho, puede proporcionársela, cómoda y ventajosamente, a través de su territorio, mediante el puerto marítimo de Santa Fe, lo que no implica, como es evidente, ingerencia alguna en los asuntos internos de la República del Altiplano, ni menos en los de Chile, a no ser que los oligarcas de este país, habitualmente adversos a todo lo que es argentino, aspiren, por razones que no es del caso traer aquí, a mantener asfixiada a Bolivia en su actual encierro mediterráneo.

La Argentina de la Revolución viene siendo, como en repetidas ocasiones lo hemos señalado, perversamente atacada por determinados intereses, al punto de que ningún gobierno de la actualidad sea tan combatido como lo es el del general Perón, como si su gobierno constituyera un peligro inminente para esos intereses. Los que, desde el extranjero, se han propuesto ensañarse contra nuestro supremo mandatario, mediante la mentira, la calumnia, la injuria y la difamación no se detienen en los medios que emplean ni se consideran responsables de los infundios que afirman. En la órbita de las falsedades y tergiversaciones destinadas a este ataque, se ha dicho cuanto la imaginación más desorientada y calenturienta es capaz de concebir con el intento de calificar peyorativamente a un gobierno y a una revolución. Se le han atribuído al conductor insigne de las masas trabajadoras argentinas ambiciones imperialistas en América; han dicho que su generosa política de cooperación internacional obedece al propósito de imponer su hegemonía en el continente; suelen presentarlo como el oculto inspirador de las dificultades políticas porque atraviesan algunas naciones de esta parte del mundo.

¿Cuáles son estos intereses a los que nuestro presidente contradice, haciéndose, por ello, pasible de la recia lucha que, desde sectores antagónicos entre sí, se le mueve sin cuartel?

Esos intereses no se justifican, pero se explican. La doctrina del justicialismo peroniano representa la muerte del capitalismo deshumanizado que se alimenta de la explotación de las naciones que el mismo mantiene en condiciones de colonia sin más libertad que de producir para ese capitalismo. Representa, igualmente, la muerte del comunismo que sólo se sostiene sobre la miseria y la consiguiente desesperación de los pueblos.

He ahí los dos focos en donde se incuba y de donde se desata la campaña contra el estadista genial que ha trazado, practicándolo leal e íntegramente en su pueblo, el sistema de la liberación y dignificación humana que hace imposible tanto la explotación capitalista como la esclavitud marxista.

La política americanista de Perón que desea la independencia económica de los pueblos del continente, ofreciendo su colaboración efectiva y el ejemplo de las masas trabajadoras felices con la conquista de sus derechos, despierta recelos e inquina en los monopolios del imperialismo del dólar que cuenta en Sudamérica con una tierra propicia a la inversiones de explotación del hombre y de las riquezas naturales. La justicia social practicada en toda su amplitud por el gobierno peroniano alarma, de igual modo, a los que saben que únicamente con la miseria y el desorden podrán dominar a los pueblos latinoamericanos, a los que mantienen en constante zozobra, azuzando a unos grupos políticos contra los otros y fomentando revueltas y sediciones. Esa es la razón por la cual ambos imperialismos se solidarizan en la lucha contra los planes y la obra del gran mandatario que aspira realizar en lo económico lo que San Martín alcanzó en el orden político.

Perón quiere para su país y para todas las naciones un régimen social, sin demasiados ricos ni demasiados pobres en el que todos tengan lo que se requiere para vivir decorosamente y sin angustias, con idénticas probabilidades para abrirse camino y triunfar, franqueando las puertas del gobierno y de todos los poderes al hombre del pueblo.

He ahí porque se combate a Perón. He ahí porque los intereses basados en la injusticia permanente, utilizando periodistas alquilones y legisladores desprestigiados, al servicio incondicional de los más siniestros grupos financieros, mantienen en todos los países latinoamericanos una enconada lucha contra el hombre que basado, única y exclusivamente, en la verdad, está realizando una de las revoluciones más fundamentales de la historia, que ha de echar por el suelo todas las actuales prepotencias que sólo se sostienen mediante la opresión. Perón que simboliza la libertad y la justicia, se ha hecho acreedor al rencor organizado de los traficantes del derecho y de la democracia. Esa es su mayor gloria, la que debe constituir, también, el más legítimo orgullo de todos los argentinos que se precian de tales.

Actividades judiciales durante el actual mes

Como se sabe, durante el actual mes de enero, feria judicial, sólo funcionan los juzgados de feria con el personal oportunamente designado.

Están de feria: el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. nominación, juez Dr. Mario Passeggi Méndez, secretario r. Raúl M. Nievas. Juzgado de Instrucción, juez Dr. Julio Vera Candioti, secretario escribano Arturo Valdés Taboada. Juzgado en lo Correccional, juez D. José Gustavo Dobdán; secretario escribano Emilio Pfirter. Juzgado de Menores, juez Dr. Gerardo Lapido; secretario Raúl C. Pangasso. Juzgado de Paz Letrado, juez Dr. Jorge C. Moscoso; secretario, Dr. Leónidas Muñez. Agente Fiscal Dr. Carlos Torres del Sel. Defensor General, Dr. Elbio F. Costa. Ministerio Público de Menores, Sr. Andrés S. Cabrera y Registro Público de Comercio, prosecretario, Sr. José M. Saux. Cada juzgado funciona de 9 a 11.

Construcción Modesta en sí, Pero de Largo Alcance Para Varias Localidades del Norte de la Provincia

Urgidos por las frecuentes misivas que, desde distintas zonas del interior de la provincia, nos llegan relacionadas con determinados problemas, que, aunque de solución relativamente fácil, no han sido todavía convenientemente contemplados, nos vemos, a fin de corresponder al favor que el público nos dispensa, obligados a repetirnos sobre temas ya abundantemente debatidos desde estas columnas. Los intereses permanentemente afectados por la subsistencia de tales problemas, actualizan los insistentes comentarios sobre los mismos, no siendo, por consiguiente superfluo recordar que lo que ayer era una necesidad, continúa siéndolo hoy, y, cada día con mayor derecho a que se lo tenga presente por parte de quienes tienen en sus manos los recursos más que suficientes para darle la correspondiente satisfacción.

En ese sentido, manifestaremos, nuevamente, que ignoramos por qué razones, cuando hace unos seis años se construyó el camino de Reconquista a Tartagal no se prosiguió el mismo unos veinte kilómetros más, haciéndolo llegar hasta Intiyaco, con lo cual se hubieran atendido legítimas aspiraciones de las nombradas localidades, íntimamente vinculadas entre sí por lazos sociales y por intereses económicos que, en ningún momento, podían pasar inadvertidos a nuestras directivas viales.

Numerosas han sido, desde aquella fecha hasta ahora, las gestiones realizadas para lograr la construcción del breve tramo que quedó, entonces por hacer, esto es, entre Tartagal e Intiyaco, para facilitar a los habitantes de esta última población su acceso directo a Tartagal y, sobre todo, al principal centro del norte santafesino, la ciudad de Reconquista, para ir hasta la cual necesitase practicar, ahora, un largo rodeo con sensible pérdida de tiempo y con mayores gastos.

A las mencionadas gestiones, abonadas por sólidos argumentos, se ha contestado invariablemente con promesas, pero el camino solicitado y prometido no ha entrado todavía en ejecución, no sabiéndose tampoco cuando tendrá lugar ésta, no obstante, si mal no recordamos, haberse dispuesto los estudios correspondientes.

Quienes conocen cuanto representa para aquella zona la breve vía de comunicación que nos ocupa, no se explican cómo se dejan en el vacío las bien justificadas gestiones que, para la construcción de ese camino, se han venido realizando por los más diversos conductos apoyadas constantemente por la prensa.

Aparte de la ciudad de Reconquista, cuya potencialidad es bien conocida, Tartagal e Intiyaco integran dos núcleos importantes del norte de nuestra provincia, en cuyas zonas rurales son de elevados exponentes las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales y forestales, actividades que se verían notablemente beneficiadas y estimuladas con la habilitación de esos pocos kilómetros, con los cuales se completaría, como se ha dicho, la comunicación directa, cómoda y rápida entre tres focos productores, llamados a un porvenir, bajo distintos aspectos, ampliamente halagador.

Ante lo expuesto, encuadrado todo dentro de una rigurosa lógica, resulta necesario que los responsables de nuestros asuntos viales, procuren acelerar cuanto sea indispensable para que el estado de cosas a que acabamos de referirnos termine, en breve plazo, en beneficio de los múltiples y valiosos intereses que, en la actualidad, por no disponer de una vía de comunicación adecuada, vienen sufriendo en su desarrollo y natural evolución.

Los términos con que dejamos expuesta nuestra insistencia no permiten que se los deje pasar inadvertidos como ha venido sucediendo en el pasado.

Nos hallamos en una época esencialmente constructiva en la cual entran, no sólo las realizaciones de contornos espectaculares, sino también las obras que, aunque modestas en sí, están destinadas, aparte de satisfacer legítimas exigencias de miles y miles de argentinos laboriosos, a armonizar el conjunto progresista reclamado por esta hora de lealtad para con los intereses fundamentales del país.

Nuevos Servicios Aéreos de Pasajeros en el Litoral

Podrían ser Extendidos También Hasta Santa Fe

AMPLIAN EL TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Acaba de ser firmado entre la Secretaría de Transportes de la Nación y la empresa Taxis Aéreos Argentinos S. A., un contrato por el cual dicha empresa se compromete a efectuar el transporte por vía aérea de pasajeros y carga que, partiendo de la ciudad de Buenos Aires, uno de sus recorridos llegará hasta la ciudad de Diamante, haciendo escalas en Ibicuy, Gualeguay, Victoria y Nogoyá y el otro se cumplirá hasta la localidad de Colonia Federal efectuando escalas en Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Villaguay.

TRES VIAJES SEMANALES

De conformidad al contrato, se efectuarán tres viajes por semana de ida y vuelta, pudiendo aumentar el número de los viajes expresados, si la Secretaría de Transportes lo considera necesario, comprometiéndose la empresa T.A.A. S.A. a transportar en cada uno de sus aviones hasta 75 kilógramos de correspondencia en las condiciones que estipule con la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

BENEFICIOS PARA UNA AMPLIA ZONA

Se puede anticipar, que los servicios contratados que atenderán las necesidades del público del litoral beneficiarán enormemente las zonas sobrevoladas, ayudando a descongestionar y solucionar el serio problema de los transportes que en esa zona se había visto agravado por la suspensión de determinadas líneas de navegación fluvial de propiedad particular.

EXTENSION DE LAS LINEAS HASTA SANTA FE

No ha mucho nos ocupamos con detenimiento sobre el problema creado a Santa Fe, por la falta de comunicación aérea con otros puntos del país. Decíamos entonces que a causa de haber sido suplantado nuestro puerto por el de Paraná, para escalas de los hidroaviones que hacen el servicio entre Buenos Aires y Asunción del Paraguay, nuestra capital había desaparecido de las rutas aéreas nacionales y además afirmábamos: "De ese modo hasta la fecha perdura el aislamiento aéreo entre nuestra ciudad y el resto del país, situación que no se justifica, dada la importancia comercial turística y económica adquirida por Santa Fe en comparación con otras capitales de menor movimiento y donde los servicios aeronáuticos son reducidos".

Finalmente expresábamos: "Entendemos que nuestra capital no pueda permanecer al margen del intenso tráfico aéreo que se registra en la República, ya que es de absoluta urgencia, establecer aquí una escala en las rutas del aire que acercan las más importantes regiones de nuestro territorio".

Todo cuanto manifestábamos el 23 de diciembre último, cobra una justificada importancia en esta ocasión, puesto que consideramos factible la extensión del servicio que se realizará entre Buenos Aires y Diamante, prolongándolo hasta Santa Fe. Agregar una escala más a ese recorrido no implicará muchas dificultades, sino antes por el contrario será ampliamente beneficioso para una región de activo movimiento comercial y turístico como lo es Santa Fe y su zona de influencia.

Confiamos que esta sugerencia, que responde a un sentir unánime de nuestra población, será tenida en cuenta por la Secretaría de Transportes de la Nación y se resuelva a ampliar el recorrido entre la Capital Federal y Diamante, hasta nuestra ciudad.





Los servicios aéreos nacionales se van ampliando en todas las regiones del país, como un testimonio del aumento del tráfico que se registra en las rutas del aire. Las nuevas líneas a inaugurarse en la zona del litoral, vienen a confirmar la buena política que realiza la Secretaría de Transportes de la Nación en estrecha colaboración con las organizaciones aeronáuticas privadas

El Arancel de Abogados y Procuradores en Vigencia

LOS JUECES QUE REGULAN LOS HONORARIOS

En el actual período de sesiones no se incluído ningún nuevo proyecto o mensaje del Poder Ejecutivo que modifique el actual arancel de abogados y procuradores, ley que fué sancionada durante el año pasado por nuestra Legislatura, modificándola.

Creemos de interés público, dado que no se le ha dado la publicidad necesaria dar a conocer tal cual han sido las modificaciones, que ahora están en vigencia. Dice la ley sancionada:

Art. 1o.) Introdúcense a la ley No. 2642 (Arancel de Abogados y Procuradores), las siguientes modificaciones: a) El artículo 3o. queda redactado así:

"Art. 3o.) El honorario profesional por la defensa en juicio de cada una de las partes y en los juicios sucesorios, será fijado de acuerdo a la siguiente escala:

Hasta $ 50, $ 15; más de $ 50 hasta $ 200, $ 40; más de $ 200 hasta $ 500 del 20 al 25 o|o; más de $ 500 hasta $ 2.000, del 14 al 22 o|o; más de $ 2.000 hasta $ 5.000, del 14 al 20 o|o; más de $ 5.000 hasta $ 10.000, del 12 al 18 o|o; más de $ 10.000 hasta $ 50.000, del 11 al 15 o|o; más de $ 50.000 hasta $ 1[illegible].000, del 8 al 13 o|o; más de $ 1[illegible].000 hasta $ 300.000, del 8 al 12 o|o; más de $ 300.000 hasta $ 500.000 del 7 al 11 o|o; más de $ 500.000, del 6 al 10 o|o.

El mínimun a regularse no podrá ser inferior al mínimun de grado inferior de la escala.

Las actuaciones en segunda instancia se regularán a razón del 50 o|o de la escala"

b) El artículo 6o. queda redactado así:

"Art. 6o.) Para las situaciones que se enumeran a continuación, se aplicará el arancel con las siguientes modificaciones:

a) Juicios desistidos o transados antes de ofrecer prueba, el 40 o|o de la escala.

b) Juicios desistidos o transados después de ofrecer prueba, el 80 o|o de la escala; y en estado de sentencia, la escala del art. 3o.

c) Juicios de deslinde, mensura y amojonamiento, el 70 o|o de la escala, si no mediara oposición.

d) Información treintañal, del 40 al 80 o|o de la escala.

e) Medidas precautorias, previas o preparatorias, el 20 o|o de la escala. Iniciándose el pleito correspondiente a dichas medidas, se aplicará el 15 o|o de la escala sin perjuicio del honorario que devengue el pleito".

c) Se modifican los incisos c) y g) del artículo 7o., en la siguiente forma:

"Art. 7o.) En los juicios de desalojo se regulará una suma equivalente hasta dos períodos de locación, y cuando esto no pudiera determinarse exactamente o estuviese sujeto a fluctuaciones (como en los casos de arrendamiento o porcentaje de la producción) del 6 al 10 o|o de la valuación fiscal del inmueble arrendado".

"Art. 7o. g) Los exhortos y oficios de otros Tribunales, para notificaciones, informes, copias, anotaciones de gravámenes, embargos o inhibiciones, se regularán los honorarios, por el Juez exhortado, con una base mínima de $ 40 por exhorto; si hubiera declaraciones de testigos, confesión y otras diligencias, a los efectos de la regulación se tendrán en cuenta los principios generales de esta Ley".

d) El artículo 19 queda redactado así:

"Art. 19o.) Los trabajos extrajudiciales serán estimados en un 50 o|o de la escala del art. 3o. y de acuerdo a los principios generales que inspiran la presente ley:)

a) Consultas verbales desde pesos 10.

b) Consultas o informes por escrito, desde $ 50.

c) Conferencias necesarias o indicadas con el profesional de la contraparte, antes y durante el juicio, desde $ 50.

d) Redacción de contratos de sociedad, su disolución o venta, el 1 o|o del capital, no pudiendo ser nunca inferior a $ 750.

e) Agrégase como artículo nuevo el siguiente:

"Art.) En el fuero criminal se estimarán los honorarios de los profesionales intervinientes, teniendo en cuenta la siguiente escala:

a) Incidentes de excarcelación, sobreseimiento, auto de prisión, etc. se aplicarán, como mínimun, $ 100, graduándose la estimación con el criterio del art. [illegible] de esta ley.

b) Sentencias: Los procesos radicados ante el fuero Correccional devengarán al profesional interviniente, en la sentencia definitiva, un honorario no inferior a $ 200 aplicándose igualmente la escala del art. 3o. con el criterio sustentado por el art. 6o. de esta ley.

c) Los jueces del Crimen estimarán en la sentencia definitiva el honorario mínimo del profesional interviniente, en la suma de $ [illegible] aplicándose el criterio de los incisos precedentes.

d) Las regulaciones por actuaciones ante las Salas en lo Criminal se ajustarán a las anteriores disposiciones".

Art. 2o.) Comuníquese, etc.

No Auspicia Colectas la "Fundación M.D. de Perón"

COMUNICADO DE LA POLICIA FEDERAL

«La Policía Federal, por intermedio de sus respectivas Delegaciones, hace saber a la opinión pública que la FUNDACION DE AYUDA SOCIAL MARIA EVA DUARTE DE PERON, reitera su comunicado de que: la esposa del Excmo. Señor Presidente de la Nación, presidenta fundadora de aquella institución, en uno u otro carácter, no patrocina ni auspicia colecta alguna, rifa, beneficio, o cualesquiera otra actividad, tendiente a allegar fondos con destino a la obra social que dirige.

«La Policía Federal recomienda a la población, denunciar a toda persona o institución que organice colectas, rifas, beneficios, o que por cualquier otra forma desarrolle actividades tendientes a reunir fondos con destino a la Fundación».

Se reunirán hoy las cámaras legislativas

La cámara de diputados, de conformidad con lo que ya hemos anunciado, realizará reunión esta tarde a las 17, y por la noche a las 21.30 hasta la cero hora.

Hoy se dará entrada al proyecto de presupuesto del P. E. así como a las leyes impositivas, las que serán destinadas a estudio de las comisiones correspondientes. Es posible que en la sesión de esta tarde sean considerados algunos proyectos de comunicación sobre tablas.

—También está citada la cámara de senadores para las 18 y para las 21 de hoy.

Cursos de orientación rural para maestros

El Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, ha organizado, como el año anterior, un curso de orientación rural que será dictado en el mes de febrero próximo. Se compondrá de los siguientes cursillos: Horticultura, Floricultura, Avicultura y Apicultura; Lechería y Conservación de frutas y hortalizas.

Este curso está destinado especialmente a los maestros, pero podrán inscribirse en él las personas interesadas en tales actividades.

Finalizado el curso, les será entregado un certificado de asistencia a las personas que hayan concurrido, por lo menos, al 75 o/o de las clases dictadas.

La inscripción estará abierta, en la mesa de entradas de la Facultad hasta el 6 de febrero inclusive, todos los días hábiles de 9 a 12.

Concepción Peroniana

DEL MENSAJE DEL 12 DE OCTUBRE. — "La juventud argentina del año 2046 querrá volver sus ojos hacia el pasado y exigir a la historia una rendición de cuentas encaminada a enjuiciar el uso que los gobernantes de todos los tiempos han hecho del sagrado depósito que en sus manos fueron poniendo las generaciones precedentes, y también si sus actos y sus doctrinas fueron suficientes para llevar el bienestar a sus pueblos y para conseguir la paz entre las naciones.

"Por desgracia para nosotros, ese balance no nos ha sido nada favorable. Anticipémonos a él, para que conste al menos nuestra buena fe y confesemos lealmente que ni los rectores de los pueblos ni las masas regidas, han sabido lograr el camino de la felicidad individual y colectiva. En el transcurso de los siglos, hemos progresado de manera gigantesca en el orden material y científico y si cada día se avanza en la limitación del dolor, es solamente en su aspecto físico, porque en el moral el camino recorrido ha sido bien pequeño.

"El egoísmo ha regido muchas veces los actos de gobierno y no es el amor al prójimo, ni siquiera la comprensión o la tolerancia, lo que mueve las determinaciones humanas". (12 de octubre 1946).

REALIDAD ILUSORIA.— "Esa acusación resulta aplicable tanto a los pueblos como a los individuos. Cierto es que en unos y en otros se dan ejemplos de altruismo, pero como hechos aislados de poca o de ninguna influencia en la marcha de la humanidad. Es cierto que en ocasiones parece que se ha dado un gran impulso en favor de los nobles ideales y de las causas justas; pero luego la realidad nos llama a sí y nos hace ver que todo era vana ilusión. Apenas terminada una guerra, ponemos nuestra esperanza en que ha de ser la última, porque las diferencias entre las naciones se han de resolver por las vías del derecho aplicado por los organismos internacionales. Pocos años bastan para demostrarnos con un conflicto bélico de mayores proporciones el tremendo error en que habíamos caído.

Hasta el aspecto caballeresco de las batallas se ha perdido, y hoy vemos con el corazón empedernido cómo al cabo de veinte siglos de civilización cristiana, caen en la lucha niños, mujeres y ancianos. Apenas un conflicto social ha sido resuelto, vemos asomar otros de más grandes proporciones, no siempre solucionados por las vías de la inteligencia y de la armonía, sino por la coacción estatal o de las propias partes contendientes. En cada momento prevalece el más fuerte, no el de mejor derecho". (12 de octubre de 1946).

Deberá ser prorrogado el período de sesiones

El P. E. de la provincia dictó el decreto convocando a las cámaras legislativas a sesiones extraordinarias el 27 de diciembre, por quince días, y a contar del 20 del citado mes.

Son importantes los asuntos que deben ser considerados, y, si se confirma la noticia de un viaje de los legisladores en la próxima semana a Buenos Aires, no cabe duda que el período deberá ser prorrogado.

Todos los proyectos han de demandar estudios y en ese plazo no podrán ser sancionados.

Activamente Organízase la Realización del 1er. Campeonato Nacional Para Trabajadores

La realización del Primer Campeonato Nacional para Trabajadores, feliz iniciativa sugerida por el primer mandatario de la Nación general Juan Perón y llevada a la práctica por el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor José María Freire, a corto plazo será una significativa realidad, ya que los preparativos inherentes se cumplen con todo éxito por la Dirección de Educación Física y Cultura Popular dependiente del organismo estatal del trabajo.

Una comisión especial designada por la nombrada Dirección, acaba de regresar a la metrópoli después de haber visitado las provincias y territorios nacionales, con el propósito de informar ampliamente a los organismos gremiales y sindicales, y por su intermedio a todos los trabajadores de ambos sexos del país, sobre tan importante certamen deportivo que servirá al tiempo de sus fines específicos con la práctica de las más variadas actividades del músculo, a reunir en la capital de la República a genuinos trabajadores, representando a sus respectivas poblaciones de origen, por primera vez en un certamen de trascendencia singular.

Cabe destacar que el solo anuncio de tal realización ha recibido la más calurosa acogida en todas partes y para el mejor éxito han comprometido su entusiasta colaboración los respectivos gobernadores de provincias y territorios; Delegados Regionales de la Secretaría de Trabajo y las Direcciones de Educación Física, como así los organismos gremiales y trabajadores que se han interesado vivamente en los detalles de inscripción y reglamentación.

Tan entusiasta acogida, ha ratificado la optimista impresión que tuvo el Secretario de Trabajo y Previsión señor José María Freire al disponer la organización de tan importante justa deportiva, encargando que ella se abordara con patriótica decisión y entusiasmo.

De tal forma, la capital de la República, se apresta a recibir nutridas delegaciones de trabajadores, hombres y mujeres, de todos los rincones de la patria, fieles exponentes de labor y progreso, que cambiarán por un momento la fábrica por el campo atlético, en ejemplar demostración de pueblo fuerte, libre y amante de la paz.